

## **A C T A**

---

### **P L E N O**

---

#### **SESIÓN Nº 12/00. EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** DIA 2 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.000

**HORA DE COMIENZO:** 12 HORAS.

**LUGAR:** SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

#### **ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** S.Sª DON GABRIEL AMAT AYLLON

**CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Tercer Teniente de Alcalde. .- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARÍN IBORRA.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES.- Quinto Teniente de Alcalde. Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- Sexto Teniente de Alcalde. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de El Parador. Gº.Pº Popular.

DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- Séptimo Teniente de Alcalde-Concejal Delegada de Personal y Régimen Interior. Delegada para el Barrio de Aguadulce.Gº Pº Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Delegada de Relaciones Institucionales. Gº.Pº. Popular.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- Delegado de Tráfico.Gº.Pº Popular

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON RAFAEL LÓPEZ VÁRGAS.- Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DOÑA CRISTINA SERRANO SÁNCHEZ .- Grupo P.S.O.E.

DON JUAN ANTONIO UGARTE PANIAGUA.- Grupo P.S.O.E.

DON JOSE PORCEL PRAENA.Portavoz del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI. Portavoz Suplente del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON VALENTÍN IGUAL LUENGO.- Grupo I.N.D.A.P.A.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.Portavoz del Grupo U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER..- Portavoz Suplente del Grupo U.P.

DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ. Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A.

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS :**

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Clase Superior. Interventor de Fondos del Ayuntamiento.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.000, siendo las doce horas, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, la Undécima Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente **Orden del Día**:

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA 24 DE MARZO DEL ACTUAL.**

**SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS HASTA LA FECHA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y SRAS. Y SRES. CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LA COMISION DE GOBIERNO.**

**TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

**CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN FICHERO DE TITULARIDAD PUBLICA EN DICHA AREA.**

#### **AREA DE HACIENDA**

**QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2000, RELATIVO A RECONOCIMIENTO DE CREDITO FACTURAS EJERCICIOS ANTERIORES POR IMPORTE DE 3.858.605 PTAS.**

**SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL CASTASTRO RELATIVO A LA ACREDITACION DE CERTIFICADOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL QUE FIGURA EN LOS PADRONES DE DICHO IMPUESTO.**

**SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL Y AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICION DE NUEVO EDIFICIO PARA LA POLICIA LOCAL.**

#### **AREA URBANISMO**

**OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 27 DE MARZO DE 2.000, RELATIVA A PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONCURSO ABIERTO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE UN CLUB DEPORTIVO DE PADEL MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.**

**NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 10 DE ABRIL DE 2.000, RELATIVO A RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, POR LA QUE SE PRORROGA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS URBANÍSTICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS, DE ACUERDO CON EL DECRETO 77/94, DE 5 DE ABRIL.**

**DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 10 DE ABRIL DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 85 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS MAR , PROMOVIDO POR D. MIGUEL PINTOR MORENO Y OTROS.**

**UNDECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 16 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO DON ALBERTO FERNÁNDEZ VELA Y OTROS, EXPTE. PERI 6/99.**

**DUODECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.E.R.I. DE LA U.E 1, DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR INVERSIONES ALMENIZ S.L., EXPTE. P.E.R.I.11/99.**

**DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACIÓN DEL SECTOR 11. 1.A. DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR S.C.A.AGROPARADOR EN EL PARADOR, EXPED. D.U.S. 9/99.**

#### MOCIONES

**DECIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, MOCION DEL GRUPO U.P., PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVA A DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL DE LA TASA DE BASURA.**

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL DEL ACTUAL.**

Se da cuenta del Acta de la Sesión de fecha 24 de marzo del actual, y se producen las siguientes observaciones:

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, que manifiesta lo que a continuación se reseña:

\* En el Punto segundo, creemos que la resolución de Alcaldía nº 1.724, es coincidente, y por tanto repetitiva, con la 1.738. También no encontramos reflejada la resolución relativa a la Disposición de gastos. Expte. nº 18. Intervención.

- En el punto décimo no se hace mención en lo referente a la deliberación, que el portavoz suplente del grupo INDAPA pide la palabra siéndole concedida por la Presidencia. En el uso de ella en la cual se estaba informando al Plano los elementos de causa de la recusación para el conocimiento del procedimiento administrativo iniciado,- ya que en caso de no resolverse la recusación, los actos posteriores serían irregulares e ilegales-, momento en el que fue interrumpido por la presidencia no permitiendo ésta la continuación y conclusión de la intervención lo cual supuso un motivo de queja y petición de reflejo de lo ocurrido en el acta, situación que no ha sido satisfecha y por el presente pedimos que así conste. Además en ningún momento el Sr. Concejil-Delegado de Urbanismo, al dirigirse al Portavoz del Grupo INDAPA, le dijo que está incurso en causa de abstención.
- Que el receso al que se hace mención en el Acta, el Grupo Municipal INDAPA no lo considera como tal, ya que el Sr. Alcalde-Presidente abandonó la Sala de Sesiones sin argumentación alguna y sin indicar a la Corporación el que se supusiese tal acto.
- Finalmente, en el Punto Duodécimo, página 72 del acta, la Disposición Adicional, no está resuelta ya que debería decir: "Este Reglamento es de aplicación a los funcionarios de la Policía Local de Roquetas de Mar (Almería)".

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejil, por la Presidencia se somete a votación la reseñada Acta, siendo aprobada la misma por unanimidad de los veintidós Concejales asistentes.

**SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS HASTA LA FECHA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y SRAS. Y SRES. CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE LA COMISION DE GOBIERNO.**

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados hasta la fecha por la Alcaldía-Presidencia y Sras. y Sres. Concejales Delegado, así como de las Actas de la Comisión de Gobierno, y cuyo extracto es del siguiente tenor:

**2.280.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 44. INTERVENCIÓN.

**2.281.-** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Avda. Carlos III, promovido por Construcciones Juviza, S.I. Rep. por D. Antonio García Avellaneda y D. Juan Vizcaíno Abad y según proyecto redactado por D. Javier Balboa Martín. Expte. E.D. 1/00. URBANISMO.

**2.282.-** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de las Manzanas 172 y 175, del Area de Reparto XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Calles Ruben Darío, Camino de Cayetano, Rafael Cabestany y Calle Pintor Rosales, promovido por Agroquil, S.L. Expte. PERI 12/99. URBANISMO.

**2.283.-** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Parcela C de la Unidad de Ejecución 80.3 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Calles La Odisea, Vicar y Los Molinos, promovido por Proviro Almeriense, S.L. Expte. PERI 11/99. URBANISMO.

**2.284.-** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 6.600 ptas., Vado Permanente, ejercicio 1.999, liquidación de fecha 23 de Noviembre de 1.999, según escrito presentado por D. Antonio Urrutia Fernández. HACIENDA.

**2.285.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a Dña. María de la O Barco Aragón, un anticipo de nómina por interés personal y urgente de una mensualidad de su sueldo bruto a reintegrar en 12 meses. PERSONAL.

**2.286.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a D. Manuel Reyes Navarro, un anticipo de nómina por interés personal y urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 meses. PERSONAL.

**2.287.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a poner de manifiesto el expediente al interesado D. Antonio Molero Medina, concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho sobre la licencia municipal para la implantación de la actividad de café-teatro en Centro Comercial Neptuno, local 8. Expte. 25/00 A.M. URBANISMO.

**2.288.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a poner de manifiesto el expediente al interesado D. Italo D'amico, concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho sobre la licencia municipal para la implantación de la actividad de café-teatro en Puerto Deportivo Aguadulce, locales 9-D y 9-E. Expte. 51/00 A.M. URBANISMO.

**2.289.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de nueva delimitación del Sector 11.1ª del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. D.U.S. 9/99, promovido por D. Francisco Casas Vargas, en Rep. de S.C.A. Agroparador, En El Parador, según proyecto redactado por D. Enrique Alcázar París y otros. URBANISMO.

**2.290.-** Decreto de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. INTERVENCIÓN.

**2.291.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 45. INTERVENCIÓN.

**2.292.-** Resolución de fecha 25 de Febrero de 2.000, relativa a aprobar el citado cargo de recibos del mes de Enero en concepto del precio público por enseñanza musical, por importe de 1.017.800 ptas. CULTURA.

**2.293.-** Decreto de fecha 9 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dña. Isabel Castillo Asensio de ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta 2ª en una superficie construida estimada a los 16 m2 en Calle la Esperanza, nº 31. Expte. 30/00. URBANISMO.

**2.294.-** Decreto de fecha 15 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación realizada por Nosges, S.L. de instalación de grua-torre en Sector 20, Calle Coruña y Santiago. Expte. 35/00. URBANISMO.

- 2.295.-** Decreto de fecha 15 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Juan Miran Monedero de ejecutar obras de estructura correspondiente al Expte. 1.046/98 de 25 viviendas y sotano-garaje en Sector 22- Parcela V-3. Expte. 36/00. URBANISMO.
- 2.296.-** Decreto de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación realizada por D. Juan José Cabrera Vázquez, S.L. de instalación de grua-torre son obras legalizables en Avda. Pablo Picasso y Avda. Albuñol. Expte. 40/00. URBANISMO.
- 2.297.-** Decreto de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación realizada por Promo Ama, S.L. de instalación de grua-torre son obras legalizables en C/ Santander, Puertollano y victoria. Expte. 39/00. URBANISMO.
- 2.298.-** Decreto de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación realizada por Ofitec Almería, S.A. de instalación de grua-torre son legalizables en C/ Príncipe de Asturias. Expte. 38/00. URBANISMO.
- 2.299.-** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativa a incoación de expediente para resolver lo solicitado por Dña. Antonia García López sobre solicitud de informe de vivienda de dos plantas, en Calle Casablanca, nº 61 de que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa su solicitud. URBANISMO.
- 2.300.-** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Ramón Burgos López sobre informe de vivienda de dos plantas, en Calle San Miguel, nº 48, El Parador de que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa sus solicitud. URBANISMO.
- 2.301.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la licencia municipal de apertura para la implantación de la actividad de bar comedor en Barrio Ojeda, nº 7 solicitada por S.A.T. Las Hortichuelas Rep. por D. Manuel Escanez García, incoada con número de expediente 15/98 A.M. URBANISMO.
- 2.302.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a poner de manifiesto el expediente al interesado D. Italo D'amico concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho sobre la licencia municipal para implantación de la actividad de café-teatro en Puerto Deportivo Aguadulce, local 2. Expte. 22/00 A.M URBANISMO.
- 2.303.-** Resolución de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. José Salmerón Pomares en nombre de Carfric, S.L. de la liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.
- 2.304.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a D. Francisco Herrero Alonso , la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 34/82, sito en Avda. Juan de Austria, nº 25. URBANISMO.
- 2.305.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Carlos Castillo Expósito, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Hilarión, nº 24, debiendo instalarlos a ambos lados de la puerta de la cochera con las siglas L.M.º 32/00. URBANISMO.
- 2.306.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Carlos Duran Gómez, la concesión de la asistencia a la Actualización de Datos Catastrales con la Empresa IIC., S.A. sita en Granada, tiene que asistir el día 22/03/00 y se le abonan las dietas por manutención y el gasto por desplazamiento. PERSONAL.
- 2.307.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 46. INTERVENCIÓN.
- 2.308.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por NBK Shoes, S.C., sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Comercio Menor Zapatos, Art. De Piel, sito en Avda. Mediterráneo, nº 113. Expte. 67/99. URBANISMO.
- 2.309.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Oficina Bancaria, sito en Avda. Roquetas esquina Avda. Juan Carlos I, 2. Expte. 213/99. URBANISMO.
- 2.310.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Dña. Gracia dolores Contreras Suarez sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Cafetería, sito en Avda. Alminares, C. Comercial 2ª Fase, Local 17. Expte. 217/99 C.T. 118/99. URBANISMO.
- 2.311.-** Decreto de fecha 17 de marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por D. Francisco Soriano Ojeda sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Comercio Pequeños Animales, sito en Avda. Juan Bonachera, nº 38. Expte. 251/99. URBANISMO.
- 2.312.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Mesón Nueva Andalucía, S.L. sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento

dedicado a Restaurante, sito en Paseo Las Acacias, Galerías Comerciales 3ª Fase. Expte. 9/00 C.T. 270/98. URBANISMO.

**2.313.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por D. Mario Cerrudo Ruiz De La Torre, sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Oficina de Farmacia, sito en Centro Comercial Andaluz, Locales 12 y 13. Expte. 18/99. URBANISMO.

**2.314.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por D. Joaquín Cortes Santiago sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a alquiler de Coches Sin Conductor, sito en Urb. Roquetas, Edf. Los Arenales, nº 1 Bajo. Expte. 54/00 C.T. 202/99. URBANISMO.

**2.315.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar a la Comunidad de Propietarios Villaflavia sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Garaje, sito en C/ Celindo y Balduino I, Parcela UA-1. Expte. 55/00 C.T. 17/99. URBANISMO.

**2.316.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativo a la imposición a D. José Antonio Osorio Osoria, de una sanción de 30.000 pesetas, como autor de la infracción urbanística habida, consistentes en ejecutar obras de ampliación de vivienda con techado de patio interior en Calle Bustamente, nº 40. Expte. 88/99. URBANISMO.

**2.317.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Francisco Manzano Antequera, de una sanción de 4.000 ptas. como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecución de techado de patio en Calle Diego Puerta. Expte. 89/99. URBANISMO.

**2.318.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Antonio José Lupion Valentín, de una sanción de 27.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ampliación de cochera en Calle Granero, nº 1. Expte. 93/99. URBANISMO.

**2.319.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. José Antonio Martínez Vargas, de una sanción de 25.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de recrecido de muro sitas en paseo de Los Baños, nº 130. Expte. 95/99. URBANISMO.

**2.320.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Juan Antonio Tortosa López, de una sanción de 540.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar estructura de hormigón armado con forjado unidireccional de dos plantas en Calle Rancho, nº 12. Expte. 80/99. URBANISMO.

**2.321.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a Dña. María Dolores Guillen Madrid, de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalación de grúa para la ejecución de una vivienda Expte. 853/99, sita en Avda. Mediterráneo, 172. Expte. 77/99. URBANISMO.

**2.322.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Manuel Jesús Saldaña Martínez, de una sanción de 8.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar ampliación de vivienda sobre la rampa del garaje en Calle Mauritania, nº 13. Expte. 26/99. URBANISMO.

**2.323.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. José Luis Mochón Hernández, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Cafetería Puertomar", sito en Avda. de Mariano Hernández (L.M.A. 6/99) durante los meses de Abril a Septiembre del presente año. URBANISMO.

**2.324.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a Gabriel Garrote Montón, en Rep. de Cadena Hostelera El Valenciano, S.L. , la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "El Valenciano 2", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, (L.M.A. 7/94) durante los meses de Mayo a Septiembre del presente año. URBANISMO.

**2.325.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a el archivo del Expte. nº 24/00, par haberse obtenido la licencia de ocupación con fecha 20 de Marzo de 2.000 a instancia de D. Gabriel Garrote Montón en Rep. de Cadena Hostelera El Valencia, S.L. URBANISMO.

**2.326.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Nicolás Moreno Hernández la instalación de contenedor de obras en C/ Jazmín, nº 3, durante siete días contados a partir del 3 de Abril y deberá adoptar las medidas adecuadas para no perturbar el paso de vehículos ni de peatones. URBANISMO.

**2.327.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Juan Magan Jiménez donde solicita la devolución de parte de la cuota abonada en concepto de Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.328.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Manuel López Juárez sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.329.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Daniel José Martínez Hernández sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.330.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. José Giménez Fuentes sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.331.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Juan Francisco García Quesada sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.332.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. María Sabio Moreno sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.333.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Francisco Sánchez Céspedes sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.334.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Jorge Catalán Duran sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.335.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. José Vicente Guil sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.336.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. José Jesús Torres Fernández sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.337.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Juani López Alonso sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.338.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Julio Fernández Holliday sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.339.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Enrique Ariza Palomino sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.340.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Dolores Zapata López sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.341.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Antonio Hernández Magan sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.342.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. María del Mar Hernández Martínez sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.343.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Francisco Montesinos García sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.344.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Francisco Martín Reina sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.345.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Ana María Galdeano Martín sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.346.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Manuel Méndez Sánchez sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.347.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. José Alvarez Fernández sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.348.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Teresa Guzmán Muyor sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.349.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Nicolás Manzano López sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.350.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. William Henry Clay sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.351.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. José Martín Doblado sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.352.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Mercedes Vallecillos Padial sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.353.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. María Dolores Viciano Sánchez sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.354.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Raúl López de Castro sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.355.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Francisco Robles López sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.356.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Neslie Charles William Wallace sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.357.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Bernardo Ruiz Granero sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.358.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Antonio Gallardo Padilla sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.



**2.359.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Pedro Guzmán Vidal sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.360.-** Resolución de fecha 20 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Rosa del Mar Guzmán Muyor sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.

**2.361.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 47. INTERVENCIÓN.

**2.362.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a conceder un plazo de 15 días para la subsanación de las deficiencias, con la advertencia que en caso de incumplimiento se procederá a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Restaurante La Alpurjarra", hasta tanto no sean adoptadas las medidas correctoras pertinentes. Expte. 78/99 D.E. URBANISMO.

**2.363.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Almeluz, S.A. Promotora Inmobiliaria sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en U.E. 14-2. Expte. 56/00 A.M. URBANISMO.

**2.364.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a conceder la licencia instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Almerifresh, S.A.T. para la implantación de la actividad de centro de manipulación hortofrutícola con emplazamiento en Ctra. del Vinculo. Expte. 205/99 A.M. URBANISMO.

**2.365.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Jesús Aguilera García sobre licencia para la implantación de la actividad de café bar con emplazamiento en C/ José Bergamin. Expte. 65/00 A.M. URBANISMO.

**2.366.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto sobre liquidación de I.AA.EE. a instancia de Dña. Guillermina González Plaza. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.367.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado sobre liquidación de I.AA.EE. a instancia de D. Felipe López Rubia. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.368.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Guillermo Sánchez Cuende y Otros, para sótano y locales en Avda. Las Gaviotas, nº 21, 23, 27, 29 y 33, Calle La Vela, nº 4 y Paseo Marítimo La Vela, nº 2. Expte. 522/98 y 298/99. URBANISMO.

**2.369.-** Decreto de fecha 15 de Marzo de 2.000, relativo a nombrar como miembros integrante de la comisión de Deslinde a los siguientes Sres.; D. José María González Fernández, D. Nicolás Manuel Manzano López, D. Francisco González Jiménez, D. Francisco Hernández Cañadas y D. Guillermo Lago Núñez, que puede asistir a la Comisión con voz pero sin voto. SECRETARIA GENERAL.

**2.370.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 29/00, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Marzo de 2.000 a instancia de Dña. María Martínez García sobre ocupación de la vía pública con mesas y sillas de "Café Bar Ramas". URBANISMO.

**2.371.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Martínez García la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Café Bar Ramas", sito en plaza Hermanos Martín Escudero, durante los meses de Julio y Agosto del presente año, en una superficie de 25 m2. URBANISMO.

**2.372.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 22/00D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Marzo de 2.000 a instancia de D. Manuel Marín Contreras para la ocupación de vía pública de 20 m2 en establecimiento denominado "Café Bar de Manolo". URBANISMO.

**2.373.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Martín Contreras la ocupación de vía pública con mesas y sillas en establecimiento denominado "Café Bar de Manolo", sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, durante los meses de Junio a Septiembre del presente año, en una superficie de 20 m2. URBANISMO.

**2.374.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Mora Garrido la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Bar Zahora", sito en Plaza Tres Mártires durante los meses de Marzo a Octubre del presente año, en una superficie de 9 m2. URBANISMO.

**2.375.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 33/00D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Marzo de 2.000 sobre solicitud de licencia para la ocupación de vía pública a instancia de D. José Luis Mochón Hernández para el establecimiento denominado "Café Puertomar". URBANISMO.

- 2.376.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Lorenzo Esteban Ruiz la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Bar Loren", sito en paseo Marítimo de Aguadulce nº 60 durante los meses de Mayo a Octubre del presente año, en una superficie de 24 m2. URBANISMO.
- 2.377.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 27/00D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Marzo de 2.000 sobre solicitud de ocupación de vía pública a instancia de D. Lorenzo Esteban Ruiz para establecimiento denominado "Bar Loren". URBANISMO.
- 2.378.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Isabel María Paniagua Amo sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.
- 2.379.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Isabel Amo Rozas sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.
- 2.380.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. José Manuel González Lao sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.
- 2.381.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por Dña. Presentación Martínez Ratia sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.
- 2.382.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Juan Antonio Fernández Morillas sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.
- 2.383.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a procederse a la devolución de I.AA.EE., 2 trimestres 1.999, recibo nº 1501 a instancia de Dña. María Dolores Hernández Ibañez. HACIENDA.
- 2.384.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a procederse a la devolución de Tasa por Recogida de Basura en el ejercicio 1.999, recibo nº 29.909, 25.308 ptas. a instancia de Dña. Anna Elisabeth Meinhardt. HACIENDA.
- 2.385.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado por D. Gabriel Canillas Montes sobre devolución de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basura de los ejercicios 1.998 y 1.999, no procediendo por tanto la devolución solicitada. HACIENDA.
- 2.386.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Enrique García Guirado, de una sanción de 19.200 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar ampliación de vivienda en planta primera de superficie construida estimada a los 12 m2 sitas en Plaza del Sotaniello, nº 8. Expte. 92/99. URBANISMO.
- 2.387.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a Construcciones Lorenzo Capilla, S.A. de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalar grúa- torre sita en Ctra. Faro Sabinal, nº 298. Expte. 96/99. URBANISMO.
- 2.388.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a El Llano de Sancon, S.A., de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalar grúa-torre en la Avda. de Los Depósitos, S/N. Expte. 97/99. URBANISMO.
- 2.389.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a Gocal, S.A. de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en instalar grúa-torre en Calle Florida y otras. Expte. 98/99. URBANISMO.
- 2.390.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Francisco Serrano Cattoni, de una sanción de 75.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta baja y alta ocupando el área de retranqueo en Avda. Afrodita , nº 12. Expte. 104/99. URBANISMO.
- 2.391.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Francisco Soler Sierra, de una sanción de 160.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obra de ampliación de vivienda en planta baja y alta, ocupando el área de retranqueo en Avda. de Los Baños, Plaza Motrico y Calle Venus. Expte. 106/99. URBANISMO.
- 2.392.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Antonio Martín Fernández, de una sanción de 12.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente

en ejecutar obras para construcción de un almacén agrícola de unos 20 m2 en Ctra. de Los Motores, Rambla Hortichuelas. Expte. 108/99. URBANISMO.

**2.393.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a aceptar el desistimiento para la tramitación de cambio de titularidad del Expte. 325 A.M. presentada por D. José Antonio González Cervilla y continuar la tramitación instancia de comunidad Torresol II para la actividad de garaje. URBANISMO.

**2.394.-** Resolución de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del sector 36 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 853/99, promovido por General de Galerías Comerciales, S.A. según proyecto redactado por D. Justo Rico Amat. URBANISMO.

**2.395.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización Sector 6 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 526/99, en Aguadulce Norte, promovido por Urbanizaciones Las colinas, S.L., según proyecto redactado por D. Gonzalo Hernández Guarch. URBANISMO.

**2.396.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de primera Ocupación o Utilización solicitada por El Llano de Sanson, S.A. Rep. por D. José María Canton Lirola, para 8 viviendas, en Calle Cabrera Infante, nº 1, 3, 5 y 7 y Camino de los Depósitos, nº 133, 134, 135 y 136. Expte. 746/97. URBANISMO.

**2.397.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Josefina Cjacon Fernández la concesión del servicio para asistir a la Feria de Turismo de Berlín durante los días 10 de Marzo hasta el 17 de Marzo y se indica el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

**2.398.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a D. Juan García Rodríguez un anticipo de nómina por interés personal y urgente. PERSONAL.

**2.399.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 32/00D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 21 de Marzo de 2.000 sobre la ocupación de vía pública de 9 m2 del establecimiento denominado "Bar Zahora" a instancia de D. Manuel Mora Garrido. URBANISMO.

**2.400.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de tracción Mecánica el ciclomotor de marca Derbi, con matrícula municipal nº 2844, según escrito presentado por Dña. Mónica Cano Castillo, con domicilio en C/ Tres Forcas, 7, 1º De. POLICIA LOCAL.

**2.401.-** Resolución de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 48. INTERVENCIÓN.

**2.402.-** Decreto de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativo a que asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Sr. Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma en el Procedimiento de Suspensión de Pagos Núm. 292/97 a instancia de Florencio Agustín e Hijos, S.A. ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de Roquetas de Mar. LETRADO-ASESOR.

**2.403.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la imposición a D. Nicolás Miguel Fernández Tarifa, de una sanción de 75.000 ptas., como autor de la infracción urbanística habida, consistente en ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta baja y alta ocupando el área de retranqueo en Calle Afrodita, nº 13. Expte. 103/99. URBANISMO.

**2.404.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a asignar un complemento de productividad en la nómina del mes de Marzo de 2.000 a una serie de trabajadores, así como la disposición, autorización y reconocimiento del gasto para el abono de los Complementos de Productividad que se indican, que se efectuará mediante su inclusión en la nómina correspondiente al mes de Marzo de 2.000. PERSONAL.

**2.405.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las gratificaciones extraordinarias anteriormente detallada, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Marzo del 2.000. PERSONAL.

**2.406.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 49. INTERVENCIÓN.

**2.407.-** Decreto de fecha 16 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Antonio Jesús Asensio Manzano de ejecutar obras consistentes en ampliación de porche con una superficie construida estimada a los 6 m2 en Calle Roma, nº 40. Expte. 41/00. URBANISMO.

**2.408.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Urbanización Los Limoneros, S.A. para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Malva, nº 1. Expte. nº 250/99 A.M. URBANISMO.

**2.409.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Malva, nº 1 a instancia de Urbanización Los Limoneros, S.A. Expte. 250/99 A.M. URBANISMO.

- 2.410.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Tuttifrutti, C.B. sobre licencia para implantación, de la actividad de heladería con emplazamiento en Hotel Bahía Serena, bajo-8. Expte. 70/00 A.M. URBANISMO.
- 2.411.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan José García Aguilar en Rep. de Cerveza Mahón, la ocupación 15 m2 de vía pública mediante autobús para promoción publicitaria de la marca de cerveza Mahón, durante el día 7 de abril, sito en Avda. Las Gaviotas. URBANISMO.
- 2.412.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 50. INTERVENCIÓN.
- 2.413.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a la retirada inmediata de la grúa y los materiales de construcción instalados sin la preceptiva licencia municipal en C/ Murillo esquina a C/ San Francisco, en espacio de 20 m2 durante 90 días, por D. José Antonio Pomares López. Expte. 35/00 D. URBANISMO.
- 2.414.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a contratar a los señores que se citan en la Resolución en los términos indicados de 15 plazas de Peones Servicios, 2 plazas de Limpiadoras, 1 plaza de Auxiliar Servicios. PERSONAL.
- 2.415.-** Decreto de fecha 17 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Centro Médico, sito en C/ Mariano Hernández, Complejo Las Alondras, Bajo a instancia de Prevensalud-Roquetas, S.C. Expte. 268/99. URBANISMO.
- 2.416.-** Resolución de fecha 21 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencias de obras y de instalación relacionadas en la resolución a los solicitantes y denegar dos. URBANISMO.
- 2.417.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. José María Barranco Fernández, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en paraje La Gamberra, pretendiéndose segregar 4.079 m2 y 4.573 m2. URBANISMO.
- 2.418.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a D. José Gómez Trujillo, un anticipo de nómina por interés personal y urgente. PERSONAL.
- 2.419.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Fama Poniente, S.L., para piscina comunitaria, en Calle Generalife y Calle Alhambra. Expte. nº 1263/99. URBANISMO.
- 2.420.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativo a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Heristor, S.L. Rep. por D. José Moya González, para garaje, en Calle Los Eucaliptos y Calle Levante. Expte. 60/98. URBANISMO.
- 2.421.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica los ciclomotores con matriculas municipales números 3105, 3898 y 4208, según escrito presentado por D. Cristóbal López Moya, con domicilio en C/ Juan Ramón Jiménez, 2-2º. POLICIA LOCAL.
- 2.422.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Antonia Hidalgo Martín un anticipo de nómina por interés particular y urgente . PERSONAL.
- 2.423.-** Resolución de fecha 24 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Encarnación Romero Contreras, resultando una nueva tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Miguel Ángel Martín Romero. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.424.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar a la alegación efectuada por Dña. Caridad Belinchón Moya, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Sara López Belinchon. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.425.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. María Francisca Cano Reyes, resultando una Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Laura Cervilla Cano. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.426.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Pedro López Pastor, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas., a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Ana López Cruz. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.427.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Pedro López Pastor, manteniendo la Tasa de 11.927 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Marta López Cruz. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.428.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. María Isabel Montes Escudero, manteniendo la Tasa de 25.445 ptas., a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija María Dolores jara Montes. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.429.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Ana María Martínez Moreno, resultando una Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de

Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Ana María Rodríguez Martínez. BIENESTAR SOCIAL.

**2.430.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Ana María Martínez Moreno, resultando una Tasa de 8.349 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Pablo Jesús Rodríguez Martínez. BIENESTAR SOCIAL.

**2.431.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. Francisco Guirado Ruiz, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Isabel Guirado Alvarez. BIENESTAR SOCIAL.

**2.432.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. Francisco Guirado Ruiz, resultando una Tasa de 11.927 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Rocío Guirado Alvarez. BIENESTAR SOCIAL.

**2.433.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Mercedes Fernández Díaz, resultando una Tasa de 25.445 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el servicio de Guardería, por su hija Mercedes Vargas Fernández. BIENESTAR SOCIAL.

**2.434.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. María Angustias Serrano Baena, resultando una Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Francisco Morales Serrano. BIENESTAR SOCIAL.

**2.435.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Carmen Vizcaíno Rodríguez, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de guardería, por su hijo Manuel Martínez Vizcaíno. BIENESTAR SOCIAL.

**2.436.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. María Lourdes Mas Greño, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Almudena Carranza Mas. BIENESTAR SOCIAL.

**2.437.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Alicia Manzano Martín, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Alicia Valdivia Manzano. BIENESTAR SOCIAL.

**2.438.-** Decreto de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativo a nombrar al Sr. D. Andrés Espinosa Merelo como Rep. personal del Sr. Alcalde-Presidente, para el ejercicio de los cometidos municipales que se le encomienden en el Barrio de El Solanillo para logra un mejor desenvolvimiento de los servicios que así lo aconsejen. SECRETARÍA GENERAL.

**2.439.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 51. INTERVENCIÓN.

**2.440.-** Decreto de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Jorge Iribarne Cantón y Dña. Susana Alemán Sánchez, el día 31 de marzo de 2.000, a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

**2.441.-** Decreto de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio de D. Ioan Vartolomei y Dña. Ana María Navaez Ferre, el día 1 de Abril de 2.000, a las 12 horas e el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. SERVICIOS SOCIALES.

**2.442.-** Decreto de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativo a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y gastos unas modificaciones. HACIENDA.

**2.443.-** Decreto de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativo a aprobar las transferencias de crédito que se proponen en el expediente sobre bajas y altas de crédito. HACIENDA.

**2.444.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 52. INTERVENCIÓN.

**2.445.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a adscribir provisionalmente a Dña. María Avelina Quero Martínez, como Auxiliar Servicios -Disciplina, grupo D, Complemento Destino 15 y complemento específico de 57.341 ptas./mes. PERSONAL.

**2.446.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a adscribir provisionalmente a Dña. María del Carmen Medina Barrera, como Auxiliar de Servicios- P.G.O.U., grupo D, Complemento Destino 15 y complemento específico de 57.341 ptas./mes. PERSONAL.

**2.447.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a adscribir provisionalmente a D. Francisco Galindo Cañizares, como Unidad Técnica Informática, grupo B, Complemento de Destino 21 y complemento específico de 91.830 ptas./mes. PERSONAL.

- 2.448.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a no conceder, en base al informe social y propuesta de la Comisión de Regulación Docente, la exención de la Tasa Municipal de la Escuela Municipal de Música durante el Curso 1.999/2.000, los siguientes alumnos Sofía Stefaniris y Miguel Stefaniris. CULTURA.
- 2.449.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar en base al informe social y propuesta de la Comisión de Regulación Docente, la exención de la Tasa Municipal de la Escuela Municipal de Música durante el Curso 1.999/2.000 del siguiente alumno Juan Francisco Martínez Vizcaíno. CULTURA.
- 2.450.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar en base al informe social y propuesta de la Comisión de Regulación Docente, la exención de la Tasa Municipal de la Escuela Municipal de Música durante el curso 1.999/2.000, a los siguientes alumnos; Benjamín Flatten Alcántara, Dámaris Flatten Alcántara y Tania Flatten Alcántara. CULTURA.
- 2.451.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Heristor, S.L. Rep. por D. José Moya González, para garaje en Avda. Sabinal, Calle Pinar del Río y Calle Andarax. Expte. 455/98. URBANISMO.
- 2.452.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a D. José Abad Martínez, frente a Hotel Playalinda, Avda. playa Serena, con una superficie de ocupación de 50 m2, durante el ejercicio 2.000 y cumpliendo unas condiciones. Expte. 5/00 Bic. URBANISMO.
- 2.453.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a efectuar la primera prórroga del Contrato de Trabajo suscrito con d. Jorge Martínez Jiménez en la Oficina de Empleo de Roquetas de Mar, durante un periodo de siete meses, y que prestará sus servicios como Tutor de Inserción Laboral. PERSONAL.
- 2.454.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Beta, con matrícula municipal nº 3761, según escrito presentado por D. Manuel Aparicio Jerez, con domicilio en C/ Canadá, nº 1. POLICIA LOCAL.
- 2.455.-** Resolución de fecha 29 de marzo de 2.000, relativa a dar de baja el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ciclomotor de marca Derbi, con matrícula municipal nº 2217, según escrito presentado por D. Eustaquio Dueñas Antequera, con domicilio en C7 Texas 19. POLICIA LOCAL.
- 2.456.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. Guillermo portero Cobeña, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Nuria Portero Alférez. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.457.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. Andrés López Bonillo, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Andrés López Sagarra. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.458.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, estimar la alegación efectuada por D. Manuel Olivas Díaz, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Pablo Olivas Díaz. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.459.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. María Teresa Cosano Pérez, resultando una Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Javier Barranco Cosano. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.460.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Antonia Cruz Serrano, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija María Cobo Cruz. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.461.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. José Manuel Saavedra Arocha, resultando una Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Natalia Saavedra Morales. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.462.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. María del Carmen López Cuquejo, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija Cristina Alvarez López. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.463.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Ángel Ramírez Rodríguez en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 8.349 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Yolanda Ramírez Cabrera. BIENESTAR SOCIAL.
- 2.464.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Ángel Ramírez Rodríguez en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Ángel Ramírez Cabrera. BIENESTAR SOCIAL.

**2.465.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada pro D. Diego Reche artero en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.927 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Pablo Reche Beltrán. BIENESTAR SOCIAL.

**2.466.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Diego Reche Artero en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Daniel Reche Beltrán. BIENESTAR SOCIAL.

**2.467.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Ana Antequera Romero en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 8.349 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Celia López Antequera. BIENESTAR SOCIAL.

**2.468.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Ana Antequera Romero en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Alvaro López Antequera. BIENESTAR SOCIAL.

**2.469.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Félix López Alcaraz en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.927 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Marina López Marcos. BIENESTAR SOCIAL.

**2.470.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Inmaculada Polo Mesa en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Jorge Sola Polo. BIENESTAR SOCIAL.

**2.471.-** Resolución de fecha 29 de marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. María Cristina Ruiz Ginés, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija María Cristina Hernández Ruiz. BIENESTAR SOCIAL.

**2.472.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. María Soriano Cantón, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija María del mar Martínez Soriano. BIENESTAR SOCIAL.

**2.473.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Félix López Alcaraz en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Félix López Marcos. BIENESTAR SOCIAL.

**2.474.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Inmaculada Martínez Carvajal, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Alvaro Carvajal Martínez. BIENESTAR SOCIAL.

**2.475.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Covadonga Porrija rosa, en base a lo no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 25.445 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija María Covadonga Hernández Porrija. BIENESTAR SOCIAL.

**2.476.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Francisco Joaquín Pérez Vilchez, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Rocío Pérez León. BIENESTAR SOCIAL.

**2.477.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Juan Martínez Carreño, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Juan José Martínez Callejón. BIENESTAR SOCIAL.

**2.478.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Amparo Amaro González, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Amparo Rodríguez Amaro. BIENESTAR SOCIAL.

**2.479.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Angela Reina González, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Angela Batista Reina. BIENESTAR SOCIAL.

**2.480.-** Decreto de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativo a otorgar la Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Video-Club, sito en C/ Jorge Bergamín, nº 36 a instancia de D. José Antonio Fernández Alvarez. Expte. 59/00. URBANISMO.

**2.481.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a desestimar la reclamación previa formulada por D. José Antonio Martínez Martínez sobre reclamación previa frente al Capital Seguro de Vida garantizado en el Convenio Colectivo y que corresponde al ser declarado en Invalidez Permanente y Absoluta. PERSONAL.

**2.482.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 53. INTERVENCIÓN.

**2.483.-** Decreto de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativo a designar como Rep. de este Ayuntamiento para que actúe en tal concepto en la reunión reseñada, al Sr. D. José María González Fernández, Primer Teniente de Alcalde y concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio. SECRETARIA GENERAL.

**2.484.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Manuela García Moya, la ocupación de vía pública con contenedor de obras de 6 m2, durante los días 4 al 8 de abril de 2.000, ambos inclusive en el domicilio C/ Isla Cristina, nº 7. URBANISMO.

**2.485.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Martínez Rodríguez, la ocupación de vía pública con dos contenedores de obras durante 10 días en el domicilio sito en Paseo Marítimo de Aguadulce, nº 27, Edificio Urano. URBANISMO.

**2.486.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. José López Giménez en Rep. de Del Surete Andaluz, S.L., la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Ctra. Alicún, Km. 3, con las siglas L.M.Nº. 37/00- URBANISMO.

**2.487.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. José Miguel Pintor Archilla, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Julián Arcas Lacal, Edf. Triana, con las siglas L.M.Nº. 36/00. URBANISMO.

**2.488.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Miguel Gallardo López, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera con domicilio en Plaza Labradores, nº 1, con las siglas L.M.Nº. 35/00. URBANISMO.

**2.489.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Martínez Segura, la ocupación de vía pública con contenedor de obras de 6 m2, durante los días 28 al 31 de Marzo de 2.000 con el domicilio en C/ Doctor Ferrán, nº 15. URBANISMO.

**2.490.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Almerluz, S.A. Promotora Inmobiliaria, para local y 99 viviendas, en Calle Mauritania, nº 70 y Pasaje Llano de La Torre. Expte. 891/97. URBANISMO.

**2.491.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. José Juan Alvarez Rejón en Rep. de Aldesa Construcciones, S.A. para el corte provisional del tramo de Paso Marítimo de Aguadulce entre el Hotel Portomagno y la Calle Olmos a partir del día 24 de Marzo de 2.000, durante un tiempo de 20 días. URBANISMO.

**2.492.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a los expedientes de referencia en concepto de Liquidaciones Provisionales de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.493.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a los expediente de referencia en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.494.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. German Serra Oliva, la ocupación de vía pública con contenedor de obras, durante 7 días a partir de la recepción de la presente autorización, con domicilio en C/ La Niña, nº 2, 2ª. URBANISMO.

**2.495.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Pérez Briones, la ocupación de vía pública con contenedor de obras de 6 m2, durante los días 21 al 25 de marzo de 2.000, con domicilio en C/ Cerezo, nº 4. URBANISMO.

**2.496.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 18.2 del P.G.O.U. de Roquetas de mar, Expte. 1.103/99, promovido por Residencial Villadolores de Aguadulce, S.A., según proyecto redactado por D. Antonio López Navarro y D. Francisco Rodríguez López. URBANISMO.

**2.497.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a procederse a la devolución de I.V.T.M., AL-5557-V, ejercicio 1.999, recibo 12.025 por importe de 5.746 ptas. a instancia de D. Benito Martín López. HACIENDA.

**2.498.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Ramón Payan Rubio, de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.998 y 1.999. HACIENDA.



**2.499.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. María Teresa Orduña Villalobos, de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.500.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Rafael López Vargas, de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.501.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Francisco Recio Martín, de parte de la cuota abonada en concepto Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.998 y 1.999. HACIENDA

**2.502.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 42.438 ptas., IIVTNU, Expte. nº 406/00 a instancia de Dña. Manuela Raya González. HACIENDA.

**2.503.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a Proceder a la devolución de I.V.T.M. AL-6010-O de los ejercicios 1.996, 1.997 y 1.998 a instancia de D. Antonio Oliva Hernández. HACIENDA.

**2.504.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a proceder a las devoluciones de I.AA.EE. de los ejercicios, 1.996, 1.997, 1.998 y 1.999 a instancia de D. Oscar González en Rep. de Ecosol Poniente, S.L. HACIENDA.

**2.505.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a proceder a la devolución de I.V.T.M., AL-2609-L de los ejercicios 1.997 y 1.998 a instancia de Dña. Carolina Millan Azofra. HACIENDA.

**2.506.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a que asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado Sr. Francisco Javier Torres Viedma en el R.C.A. Núm. 110/00 FM a instancia de Complejo Residencial Mirador de Almería, S.A. ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Almería. LETRADO-ASESOR.

**2.507.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Compañía Europea de Finanzas, S.A., para 39 viviendas y 20 plazas de aparcamientos en Paseo de los Castaños, nº 2, parcela 502, Urbanización de Aguadulce. Expte. 938/97. URBANISMO.

**2.508.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a conceder Dña. Ana Navarro Molina, la inclusión en el S.A.D. a razón de 2h/dúa 3 veces en semana, con una aportación de 750 ptas./hora. CULTURA.

**2.509.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a anular las liquidaciones practicadas en concepto de Ayuda a Domicilio a Dña. Purificación Torres González desde su alta en el servicio hasta diciembre de 1.999, así mismo estudiada la situación actual, modificar su aportación a razón de 150 ptas./hora desde enero de 2.000 en adelante, cuyas liquidaciones ascienden a 16.275 ptas. en enero, y 12.600 ptas. en febrero. CULTURA.

**2.510.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a conceder Dña. Josefa Soriano Torres, la titularidad del S.A.D. que anteriormente figuraba a nombre de su marido D. José Molina Moyano, y modificar el tiempo de prestación de dicho servicio a razón de 1 hora y 1/4 de lunes a viernes sin aportación económica. CULTURA.

**2.511.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por apartamentos La Solana, S.A. para garaje, en Calle Florida, Texas. Expte. nº 71/95, 293/97 y 508/99. URBANISMO.

**2.512.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promociones Romasol, S.A., para 5 viviendas Unifamiliares Adosadas (Fase B), en Calle Lorca, nº 3, 5, 7 y 9 y Calle Aguilas, nº 8. Expte. nº 77/99. URBANISMO.

**2.513.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Heristor, S.L. para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Eucalipto y Levante. Expte. nº 273/99 A.M. URBANISMO.

**2.514.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Heristor, S.L. para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Andarax, Edf. Esmeralda. Expte. 18/00 A.M. URBANISMO.

**2.515.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad a instancia de Heristor, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Andarax, Edf. Esmeralda. Expte. 18/00 A.M. URBANISMO.

**2.516.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar, la puesta en funcionamiento de la actividad a instancia de Heristor, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Eucalipto y Levante. Expte. 273/99 A.M. URBANISMO.

**2.517.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a los expedientes de referencia 947, 1684.I, 1691/1.997, en concepto de I.B.I. Urbana, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resulta su anulación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.518.-** Resolución de fecha 31 de marzo de 2.000, relativa a que se proceda a la exposición pública del Padrón del Impuesto de Actividades Económicas, remitido por la Agencia Tributaria de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, correspondiente al ejercicio de 2.000. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.519.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Real Inmopita, S.L. Rep. por Dña. Estefanía Alarcon Jiménez, para 12 viviendas, (2ª Fase, Parcial de 31 viviendas y garaje), en Calle Juan de Austria, nº 81, 83, 85, 87, 89 y 91 y Calle Tordesillas, nº 12, 14, 16, 18, 20 y 22. Expte. nº 88/99. URBANISMO.

**2.520.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o utilización solicitada por Promociones la Loma Del Puerto, S.L. para 22 viviendas plurifamiliares y locales, (parcial de 6 viviendas unifamiliares, 22 viviendas plurifamiliares, locales y garaje), en Pasaje Loro, nº 1. Expte. nº 1250/97. URBANISMO.

**2.521.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Parque Centro, S.A., para 12 viviendas Unifamiliares, en Calle Enrique Granados, nº 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68 y 70. Expte. nº 505/98. URBANISMO.

**2.522.-** Decreto de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. nº 646/00 interpuesto por la Entidad de Conservación de Urbanización de Aguadulce ante el T.S.J. de Andalucía, que será representado por el Procurador D. Aurelio del Castillo Amaro y el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma. LETRADO-ASESOR.

**2.523.-** Decreto de fecha 31 de marzo de 2.000, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. nº 642/00 interpuesto por D. Juan Antonio Díaz Herrera ante el T.S.J. de Andalucía representado por el procurador D. Aurelio del Castillo Amaro y el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma. LETRADO-ASESOR.

**2.524.-** Resolución de fecha 30 de marzo de 2.000, relativa a la contratación laboral temporal a tiempo parcial a favor de Dña. Isabel Albarran Gutiérrez desde el 1 de abril de 2.000 hasta el 30 de Junio de 2.000, prestando sus servicios como Mediador Intercultural con la categoría profesional de Técnico de Grado Medio. PERSONAL.

**2.525.-** Decreto de fecha 3 de Abril de 2.000, relativo a efectuar los recursos patrimoniales contabilizados en las divisiones 554.1 y 554.2 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones. HACIENDA.

**2.526.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 10.127.684 ptas., remitiéndola para su cobro y la Intervención de Fondos para su contabilización. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.527.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 16.397.525 ptas., remitiéndola para su cobro y la Intervención de Fondos para su contabilización. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.528.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 6.151.065 ptas., remitiéndola para su cobro y a la Intervención de Fondos para su contabilización. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.529.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 9.603. 318 ptas., remitiéndola para su cobro y a la Intervención de Fondos para su contabilización. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.530.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 16.109.019 ptas., remitiéndola para su cobro y a la Intervención de Fondos para su contabilización. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.531.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 26.983.781 ptas., remitiéndola para su cobro y a la Intervención de Fondos para su contabilización. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.532.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 54. INTERVENCIÓN.

**2.533.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Enero 2.000, por importe de 1.314.379 ptas., correspondiente a los alumnos de la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas", conforme a la relación anexa. CULTURA.

**2.534.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Febrero 2.000, por importe de 1.310.403 ptas., correspondiente a los alumnos de la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas", conforme a la relación anexa. CULTURA.

**2.535.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Marzo 2.000, por importe de 1.315.174 ptas., correspondiente a los alumnos de la Escuela infantil Municipal "Las Amapolas", conforme a la relación anexa. CULTURA.

**2.536.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia de D. Angel Eduardo Menendez Ibarra, sobre licencia para implantación de la actividad de cafetería-heladería con emplazamiento en Puerto Deportivo Aguadulce, Muelle Rivera , nº 3. Expte. 76/00 A.M. URBANISMO.

**2.537.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia de Alprosan, S.L., sobre licencia para la implantación, de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Almorávides, esquina C/ Mezquita . Expte. 49/00 A.M. URBANISMO.

**2.538.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a conceder a Dña. Mercedes Alonso Sánchez, la exención de tasas de Guardería municipal del menor Rafael Figueredo Alonso. SERVICIOS SOCIALES.

**2.539.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Marín Iborra, Dña. Dolores Maldonado Fernández y D. Cristóbal Oyonarte Escobar la concesión de asistir a las Jornadas de Formación del programa de Prevención Comunitario Ciudades Sin Drogas y se concede el abono de diferentes dietas a cada uno de ellos. PERSONAL.

**2.540.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de fianza de 16.000 ptas. y de 8.000 ptas. según escrito presentado por Dña. Ana Angeles Martínez Maldonado. HACIENDA.

**2.541.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a que se proceda a la exposición pública del Padrón Fiscal del impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, remitido por la Gerencia Territorial del Catastro en Almería. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.542.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar los padrones Fiscales elaborados por el Servicio de Gestión Tributaria para el ejercicio de 2.000, por los importes que se referencian en la resolución.  
GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.543.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 18.172 ptas. sobre Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras Expte. 299/00 Obra Menor a instancia de Dña. Angeles Pomares Estrabot. HACIENDA.

**2.544.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a procederse a las devoluciones de Tasa por Recogida de Basuras en los ejercicios de 1.997, 1.998, 1.999 a instancia de D. Rafael Martínez Robles. HACIENDA.

**2.545.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 67.912 ptas. sobre Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Expte. 838/99 a instancia de D. José Castillo Ferrer. HACIENDA.

**2.546.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Amina Akkahazan, una ayuda consistente en 10.000 ptas./mes durante los meses de Enero a Junio de 2.000 para cubrir las necesidades básicas de los cuatro menores. SERVICIOS SOCIALES.

**2.547.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Doris Cecilia Lopera Arraayane, una A.E.S. consistente en 17.000 ptas. pago único, así como una A.E.F. de 10.000 ptas./mes durante los meses comprendidos desde abril hasta agosto de 2.000 para cubrir las necesidades básicas de los menores. SERVICIOS SOCIALES.

**2.548.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Teresa Hermoso Carbonel, una A.E.S. consistente en 40.000 ptas. pago único. SERVICIOS SOCIALES.

**2.549.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Heredia Bermúdez, una A.E.S. consistente en 20.000 ptas./mes durante tres meses, así como una A.E.F. de 10.000 ptas./mes durante los meses de abril, mayo y junio de 2.000 para cubrir las necesidades básicas de los menores. SERVICIOS SOCIALES.

**2.550.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Luis Gómez, una A.E.S. consistentes en 40.000 ptas. pago único destinada pago de alquiler, condicionada a presentar contrato de arrendamiento de la vivienda, así como una A.E.F. para alimentación lacto-farmacéutica, consistente en 4 latas al mes durante un año. SERVICIOS SOCIALES.

**2.551.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Yamaha, con matricula municipal nº 3158, según escrito presentado por D. Manuel Serrano Serrano, con domicilio en Plaza Andalucía, 4-2º Izq. POLICÍA LOCAL.

**2.552.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículo de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Aprilia, con matricula municipal nº 3898, según escrito presentado por D. Manuel Serrano Serrano, con domicilio en Plaza Andalucía 4-2º Izq. POLICÍA LOCAL.

**2.553.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica del ciclomotor marca Vespino, con matricula municipal nº 0971, según escrito presentado por Dña. Raquel Cara Rodríguez, con domicilio en C/ 28 de Febrero 4. POLICÍA LOCAL.

- 2.554.-** Resolución de fecha 3 Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 55. INTERVENCIÓN.
- 2.555.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a nombrar a D. Rodrigo Cuesta Roldan, Personal Eventual como Jefe Gestión Turística, en las condiciones que establece la legislación vigente, surtirá sus efectos desde el día 1 de Abril de 2.000. PERSONAL.
- 2.556.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el cargo de recibos del mes de Abril en concepto del precio público por enseñanza musical, por un importe de 955.900 ptas. CULTURA.
- 2.557.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a instruir Expediente Disciplinario al Policía Local D. Antonio Ruiz López, donde se nombra como instructor a D. Rafael Leopoldo Aguilera Martínez y como Secretaria a Dña. Isabel Olmo Ruiz. PERSONAL.
- 2.558.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar la liquidación de I.B.I. Urbana a nombre de Godoy Valverde, David por importe de 124.092 ptas. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 2.559.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a aprobar la liquidación de I.B.I. Urbana a nombre de López Pastor Francisco A. Por importe de 76.266 ptas. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 2.560.-** Resolución de fecha 22 de Marzo de 2.000, relativa a la instancia presentada por Marmore, S.L. Rep. por D. Antonio Martín Belmonte, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Cortijos de Marín, pretendiéndose dos segregaciones de 1.137 m2 y 1.058 m2. URBANISMO.
- 2.561.-** Resolución de fecha 27 de Marzo de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Antonio Selfa Morales, en Rep. de D. Miguel Gallardo López, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Dulcinea, pretendiéndose segregar 152 m2. URBANISMO.
- 2.562.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados en la Resolución. URBANISMO.
- 2.563.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. Federico Carvajal Pérez, en base a los nuevos datos aportados, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Alvaro Carvajal Martínez. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.564.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Edgar Huisa Pérez, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Pablo Huisa Hernández. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.565.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. María del Mar Tejada Carbonero, en base a los nuevos datos aportados, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Raúl Prieto Tejada. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.566.-** Resolución de fecha 29 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar la compra al ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Francisco Hernández López, de 89,90 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto VII del P.G.O.U., que se transferirán a la finca registral nº 2.629. URBANISMO.
- 2.567.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Eduardo Fernández Fernández, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Trafalgar nº 11, pretendiéndose segregar 230 m2. URBANISMO.
- 2.568.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Ana Belén Ávila Cayuela, en base a los nuevos datos aportados, resultando una Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, pro su hija Esther del Mar Traini Ávila. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.569.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Elsa Yolanda de Mercedes Mota, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo David Viñolo de Mercedes. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.570.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por D. Fernando Sánchez Salcedo, en base a los nuevos datos aportados, resultando una Tasa de 15.903 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hijo Jaime Sánchez Cabrera. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.571.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por Dña. Elena Ocaña Antequera, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Ahmed Amin Karim Ocaña. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.572.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Juan Carlos Martínez Cantón, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa

de 20.674 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Beatriz Martínez González. SERVICIOS SOCIALES.

**2.573.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Juan Carlos Martínez Cantón, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 15.505 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija María Martínez González. SERVICIOS SOCIALES.

**2.574.-** Resolución de fecha 15 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Dña. María Picón del Aguila, de 367,08 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Area de Reparto XVI del P.G.O.U. de Roquetas, que se transferirán a la finca registral nº 2.971-N. URBANISMO.

**2.575.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Nicolás M. Rodríguez Archilla, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 8.349 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hijo Alejandro Jesús Rodríguez Rivas. SERVICIOS SOCIALES.

**2.576.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a denegar la alegación efectuada por D. Nicolás M. Rodríguez Archilla, en base a la no aportación de nuevos datos económicos, manteniendo la Tasa de 11.132 ptas. a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, de su hija Patricia Rodríguez Rivas. SERVICIOS SOCIALES.

**2.577.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones Provisionales de IIVYNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.578.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.579.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. Gabriele Sabel, sobre liquidación de I.AA.EE.. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.580.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por Twist Mediterráneo, sobre liquidación de I.AA.EE.. Ref. 8459009401866. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.581.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por Twist Mediterráneo, sobre liquidación de I.AA.EE.. Ref. 8459009401875. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.582.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Manuel Reyes Navarro, sobre informe de vivienda en planta baja, en Calle Alhabia, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

**2.583.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 56. INTERVENCIÓN.

**2.584.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan José Guisado Martínez en Rep. de Comunidad de Propietarios Residencial Villaflavia, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Celindo, para garaje de 28 plazas, con las siglas L.M.Nº. 38/00. URBANISMO.

**2.585.-** Resolución de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativa a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 7/92, de D. Francisco García Hernando a favor de Copropietarios Bahía Serena, S.L. URBANISMO.

**2.586.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Nieves Sánchez Martín, la baja de Vado permanente Licencia Municipal nº 015/99, sito en Ctra. de La Mojonera nº 127, haciéndole saber que procederá a retirar los discos de Vado Permanente, colocados en la puerta de la cochera el día 1 de Abril de 2.000. URBANISMO.

**2.587.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Isabel Romero Maturana, la colocación de discos de vado Permanente en la puerta de la cochera sita en el domicilio Plaza Hermanos Martín Escudero, nº 10, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº. 040/00. URBANISMO.

**2.588.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Sixto Miguel Buendía Rodríguez, en Rep. de Comunidad de Propietarios "Jardines de La Romanilla", la colocación de discos de Vado Permanente para la entrada a la Avda. Juan Carlos I, con las siglas L.M.Nº. 033/00. URBANISMO.

**2.589.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Alejandro Santiago Abril Moreno, la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Roma, nº 34, con las siglas L.M.Nº. 039/00. URBANISMO.

**2.590.-** Decreto de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Dorymar, S.L. de instalación de grúa-torre en C/ puerto de Navacerrada, Urbanización Balcón de Aguadulce. Expte. 42/00. URBANISMO.

- 2.591.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por d. Eduardo Fernández Fernández, sobre informe de vivienda, en Calle Trafalgar, nº 11, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.
- 2.592.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a estimar la alegación efectuada por Dña. Covadonga Porrúa Rosa, en base a los nuevos datos aportados, resultando una Tasa de 20.674 ptas. a partir de Febrero del 2.000, a satisfacer mensualmente en concepto de Tasa Municipal por el Servicio de Guardería, por su hija María Covadonga Hernández Prorrúa. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.593.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Juan Galdeano Cortes, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Carretera de La Mojonera, pretendiéndose segregar 72,24 m2. URBANISMO.
- 2.594.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a estimar las solicitudes efectuadas por los particulares que se relacionan en el Anexo nº 1, correspondiéndoles una bonificación del 90% de la Tasa establecida, ya que reúnen los requisitos exigidos y desestimar las solicitudes efectuadas por los particulares que se relacionan en el Anexo nº 2, por los motivos que se especifican en el mismo. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.595.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Francisco Cebrian Caro, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "La Perla Del Mar", sito en Avda. Antonio Machado durante los meses de Marzo a Septiembre del presente año, en una superficie de 35 m2. URBANISMO.
- 2.596.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Dolores Gómez Salmerón, D. Manuel Cruz García y D. Sebastián Pérez Alcaraz la concesión de viajar a Sevilla con motivo de la Asociación Andaluza de Escuelas de Música, durante los días 9 y 10 de Abril de 2.000, concediéndole unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 2.597.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica del ciclomotor marca Derbi, con matrícula municipal nº 4588, según escrito presentado por D. Juan Antonio Pérez García, con domicilio en Camino Las Lomas 23. POLICIA LOCAL.
- 2.598.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos, Expte. nº 57. INTERVENCIÓN.
- 2.599.-** Decreto de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a que se proceda a practicar en contabilidad las rectificaciones en los saldos iniciales de los derechos. HACIENDA.
- 2.600.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos, Expte. nº 56. INTERVENCIÓN.
- 2.601.-** Decreto de fecha 7 de Abril de 2.000, relativo a quejas fundadas de los vecinos que residen en Aguadulce con ocasión de las obras que se han realizado en la Urbanización Las Laderas, sobre el ruido de la maquinaria con martillos mecánicos. SECRETARIA GENERAL.
- 2.602.-** Resolución de fecha 28 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes parcela R2 del Sector 20 de NN.SS. Municipales hoy U.E. 43 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Avda. del Reino de España y Calle La Coruña, promovido por D. Luis García González, Expte. E.D. 2/00. URBANISMO.
- 2.603.-** Resolución de fecha 30 de Marzo de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 82 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Avda. del Perú y Calles Victoria de Los Angeles y José Ojeda Expte. 822/98, promovido por Arcos de La Romanilla, S.A. URBANISMO.
- 2.604.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a autorizar la asistencia a las V Jornadas de Criminología que se celebran en Barcelona durante los días 19 y 20 de Mayo de 2.000 y el abono de una serie de percepciones económicas al Sr. Rafael Montoya Martínez. PERSONAL.
- 2.605.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. José Antonio Reyes Navarro sobre informe de vivienda en planta baja, en Camino de los Bartolos, nº 22 y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos de la solicitud. URBANISMO.
- 2.606.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María Blanca Canar Ortiz, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Café-Bar El Paraíso", sito en Plaza Hermanos Martínez Escudero (L.M.A: 67/91) durante los meses de Febrero a Abril del presente año, en una superficie de 24 m2. URBANISMO.
- 2.607.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Jorge Valdivia Rabaneda, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Café Metal", sito en Avda. Carlos III, nº 142, ya que donde se pretende realizar la ocupación es en la calzada, con el peligro que conlleva para los usuarios y molestias para el tráfico rodado. URBANISMO.

**2.608.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Angel Garrido Domene, par vivienda y almacén, en Calle Miguel Angel, nº 12. Expte. 875/98. URBANISMO.

**2.609.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. José Yelamos Fernández sobre Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.610.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Ramón García Galdeano sobre la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.611.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. D. A. Savill Hunt sobre la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.612.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Victoria Labrat Herrera sobre la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.613.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. José López Jiménez sobre la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.614.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Victoria García Labrat sobre la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.615.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Josefa del Aguila Sierra sobre la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.616.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Juan Antonio Fuentes Frías sobre informe de vivienda, en Calle Montejicar, nº 7, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los todos de la solicitud. HACIENDA.

**2.617.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. David Luiz Haz Blanco, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Ipanema", sito en Avda. Carlos III, nº 513, ya que donde se pretende realizar la ocupación es en la calzada, con el peligro que conlleva para los usuarios y molestias para el tráfico rodado. URBANISMO.

**2.618.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Andrés Sánchez Carvajal, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Bar Avenida", sito en Avda. Rey Juan Carlos I (L.M.A.) durante los meses de Marzo a Octubre del presente año, en una superficie de 16 m2. URBANISMO.

**2.619.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Yamaha, con matrícula municipal nº 3224, según escrito presentado por D. Alberto Collado Martín, con domicilio en C/ Isla La Graciosa, nº 6. POLICÍA LOCAL.

**2.620.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa al expediente de referencia 640/1.999, en concepto de I.AA.EE. cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resuelta su anulación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.621.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Emilio Barrios Moreno, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Santa Gema, pretendiéndose segregar 211 m2. URBANISMO.

**2.622.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de I.AA.EE. de dos trimestres del ejercicio 1.999, recibo nº 468, a Dña. María Dolores Luque Gómez. HACIENDA.

**2.623.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de I.V.T.M., AL-1554-W, tres trimestres del ejercicio 2.000, recibo nº 12646 según escrito presentado por Dña. Eulalia de los Dolores Domene Alcaraz. HACIENDA.

**2.624.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 6.875 ptas. de principal y 481 ptas. de I.V.A., alta recogida Basuras a instancia de D. Bernardo Louro Rodríguez. HACIENDA.

**2.625.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. María Escudero , solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitios en Calle Mercurio, pretendiéndose segregar 130,56 m2; 126,61 m2 y 122,92 m2. URBANISMO.

**2.626.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Ginés Nicolás Pagán, en Rep. de Asociación Española Contra el Cancer, la ocupación de 25 m2 de vía pública mediante instalación de carpa equilátera durante la semana del 29 de Mayo al 4 de Junio, para información de una campaña de sensibilización sobre protección solar, debiendo ubicarse en la Avda. Rey Juan Carlos I. URBANISMO.

**2.627.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 16/00D , por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 5 de Abril de 2.000 a instancia de D. Luciano Carricondo Muñoz para el establecimiento denominado comercialmente "Restaurante California". URBANISMO.

**2.628.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 30/00 D, por haberse obtenido licencia de ocupación con fecha 5 de abril de 2.000 a instancia de Dña. María Blanca Canal Ortiz para el establecimiento denominado comercialmente "Café-Bar El Paraíso". URBANISMO.

**2.629.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a determinar el abono de la cuantía a que asciende la matrícula que permite la asistencia a D. Rafael Montoya Martínez a las V Jornadas de Criminología que se celebrará en Barcelona durante los días 19 y 20 de Mayo de 2.000. PERSONAL.

**2.630.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto sobre la liquidación de I.AA.EE. a instancia de D. José Manuel Jiménez Ardila. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.631.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. María del Carmen Almansa García sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.631.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Bartolomé José Ayora Ortega sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.632.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 9.600 ptas., I.C.I.O., nº Expte. 109/00, a instancia de Dña. Gemma Henche García. HACIENDA.

**2.633.-** Resolución de fecha 7 Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Mª Dolores Bravo López, un anticipo de nómina por interés personal y urgente. PERSONAL.

**2.634.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Josefina Chacon Fernández, la concesión de la asistencia a la Feria de Turismo de Torrepacheco (Murcia) los días 6 al 10 de Abril de 2.000 con el indicado abono de varias percepciones económicas. PERSONAL.

**2.635.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Juan Barbero Martínez sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal por el Expte. de apremio por el concepto de I.B.I. Urbana correspondiente a los ejercicios 1.991 a 1.995 y 1.997 del inmueble sito en C/ Hortichuelas. TESORERÍA.

**2.636.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a estimar las solicitudes efectuadas por los particulares que se relacionan en el Anexo nº 1, correspondiéndoles una bonificación del 90% de la Tasa establecida, ya que reúnen los requisitos exigidos y desestimar las solicitudes efectuadas por los particulares que se relacionan en el Anexo nº 2, por los mismos motivos que se especifican en el mismo. HACIENDA.

**2.637.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José Juan Rubí Fuente a la concesión de viajar a la ciudad de Granada durante los días 8 y 9 de Abril de 2.000, con motivo del Torneo de Policía Local con abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.

**2.638.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José Juan Rubí Fuentes a la concesión de viajar a la ciudad de Sevilla durante el día 10 de Abril de 2.000, con motivo de la Reunión de la Escuelas de Fútbol de la Federación Andaluza de Fútbol con abono de percepciones económicas a D. José Juan Rubí Fuentes y a D. Cristóbal Oyonarte Escobar. PERSONAL.

**2.639.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 59. INTERVENCIÓN.

**2.640.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Carlos Duran Gómez y a D. Miguel Colacios Moreno la concesión de viajar el día 13 de Abril a Barcelona para visitar la Empresa de Informática de Gestión "ABSIS" y el día 14 para Madrid para visitar la Empresa de Informática de Gestión "AFINA" con el abono de unas percepciones económicas.. PERSONAL.

**2.641.-** Resolución de fecha 5 de Abril de 2.000, relativa a aprobar la liquidación por importe de 76.266 ptas. a instancia de D. José Gómez García relativo al I.B.I. Urbana. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.642.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 11.604.223 ptas., correspondientes al I.B.I. urbana. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.643.-** Decreto de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Miguel López Hernández de ejecutar un almacén de planta baja de superficie estimada a los 25 m/2 en C/ Pino, s/n. Expte. 46/00. URBANISMO.

**2.644.-** Decreto de fecha 5 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Martínez Campos 22, S.L. de ampliación de vivienda en planta baja con la construcción de una habitación en C/ Almendro, nº 12, Parcela 137. Expte. 45/00. URBANISMO.

**2.645.-** Decreto de fecha 5 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José García Martín consistentes en ejecución de estructura de hormigón armado compuesta al día de la fecha de sótano y cuatro plantas en Ctra. Alicún esquina a C/ Pino. Expte. 44/00. URBANISMO.



**2.646.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Leza C 2000, S.A. para la implantación de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Euripedes, nº 1. Expte. 264/99 A.M. URBANISMO.

**2.647.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Florida y Texas a instancia de Apartamentos La Solana, S.L. Expte. 181/99 A.M. URBANISMO.

**2.648.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de tanque de G.L.P. con emplazamiento en Centro Comercial La Vela a instancia de D. Alfred Hannemann. Expte. 198/99 A.M. URBANISMO.

**2.649.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Francisco Montes Sabio sobre informe de vivienda en Calle León Felipe, nº 2, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos de la solicitud. URBANISMO.

**2.650.-** Resolución de fecha 7 de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Mobylette, con matrícula municipal nº 0587, según escrito presentado por D. Francisco Muñoz Morales, con domicilio en C/ Zurbaran 38. POLICÍA LOCAL.

**2.651.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del impuesto municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Derbi, con matrícula municipal nº 2203, según escrito presentado por D. Juan Antonio Fernández Martínez, con domicilio en C/ Olimpíadas, nº 17. POLICÍA LOCAL.

**2.652.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Yamaha, con matrícula municipal nº 4244, según escrito presentado por D. Victoriano Bonilla Contreras, con domicilio en C/ Diego Puerta 6. POLICÍA LOCAL.

**2.653.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Peugeot, con matrícula municipal nº 2322, según escrito presentado por Dña. Carmen Rosa Fernández Enrique, con domicilio en Ctra. Alicún Edf. Torresol II-2º-2ª. POLICÍA LOCAL.

**2.654.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la data de la certificación nº 2.175, en concepto de I.B.I. Urbana, ejercicios 1.993 a 1.997, nº fijo 9376869 a instancia de D. Francisco Pérez Pérez HACIENDA.

**2.655.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 7.738 ptas., I.V.T.M. nº recibo 3.562, AL-0494-P, ejercicio 1.999, así como la anulación del I.V.T.M. del ejercicio 2.000 a instancia de D. Luis Monedero Soriano. HACIENDA.

**2.656.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Robin George Gerogings sobre la revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.657.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.658.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a la solicitud de devolución de recibos en concepto tasas Basura desde el año 1.995 de cinco viviendas alegando la no utilización del servicio, según escrito presentado por D. Angel José González Muñoz en Rep. de Juan González García. HACIENDA.

**2.659.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a reconocer al funcionario D. Luis Ortega Olivencia la consolidación del Grado Personal 28 con efectos 16 de Marzo de 2.000. PERSONAL.

**2.660.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Antonio Juárez Sánchez un anticipo de nómina por interés particular y urgente. PERSONAL.

**2.661.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad las rectificaciones en los saldos iniciales de los derechos reconocidos. HACIENDA.

**2.662.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a determinar el abono a D. Nicolás Manzano López de la cuantía de 100.000 ptas. en concepto de gastos "a justificar" para la asistencia a la Asamblea Anual convocada por la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores que se celebra en la Ciudad de Sevilla durante los días 11 y 12 de Abril del actual. PERSONAL.

**2.663.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de cafetería heladería con emplazamiento en C/ Carlos Arniches, 24 a instancia de D. Juan Segura Alonso. Expte. 146/99 A.M. URBANISMO.

**2.664.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de garaje con emplazamiento en Plaza La Concha, nº 12 a instancia de D. José Maldonado Martín. Expte. 261/99 A.M. URBANISMO.

**2.665.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de taller de reparaciones eléctricas con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, nº 33 a instancia de D. Joaquín Ojeda León. Expte. 152/99 A.M. URBANISMO.

**2.666.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de café-bar con emplazamiento en Puerto Deportivo aguadulce, Contradique 12 a instancia de d. Juan José Galdeano Collino. Expte. 147/99 A.M. URBANISMO.

**2.667.-** Resolución de fecha 8 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de autoservicio lavandería con empalamiento en Avda. Sudamérica, 50 a instancia de D. Juan José León Alfaya. Expte. 192/99 A.M. URBANISMO.

**2.668.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Jayran esquina C/ Alambra a instancia de Lindaraja Urbana, S.L. Expte. 10/00 A.M. URBANISMO.

**2.669.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante 3ª categoría con emplazamiento en C/ Oviedo, nº 18 a instancia de Carfric, S.L. Expte. 240/99 A.M. URBANISMO.

**2.670.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de restaurante 3ª categoría con emplazamiento en C/ Oviedo, nº 18 a instancia de Carfric, S.L. Expte. 240/99 A.M. URBANISMO.

**2.671.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Jayran esquina C/ Alambra a instancia de Lindaraja urbana, S.L. Expte. 10/00 A.m. URBANISMO.

**2.672.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de la actividad de bar-hamburguesería con emplazamiento en Plaza Campillo del Moro a instancia de Dña. Isabel Valdes Sánchez. Expte. 25/95 A.M. URBANISMO.

**2.673.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 101, delimitada en el plan General de Ordenación urbana de Roquetas de Mar, formulado por Inmobiliaria Cija, S.A., como propietario único. URBANISMO.

**2.674.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Alejo Vico Hernández, la instalación de una faldeta en toldo ya existente del establecimiento denominado comercialmente "Restaurante El Triunfo", sito en Avda. Las Gaviotas, nº 2. URBANISMO.

**2.675.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Arcadio José Camacho Jiménez, la instalación de un toldo de 25 m2 en la fachada del establecimiento denominado comercialmente "Bar Mangal", sito en Complejo Loas Jazmines Bloque 5-13 indicado con unos requisitos. URBANISMO.

**2.676.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Luciano Carricondo Muñoz la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Restaurante California" sito en Avda. Las Marinas, nº 126 (L.M.A. 145/95) durante los meses de Abril a Septiembre del presente año, en una superficie de 18 m2. URBANISMO.

**2.677.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Eduardo Fernández Fernández solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Calle Trafalgar, nº 11, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

**2.678.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. José Antonio Reyes Navarro solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Camino de Los Bartolos, 22 existía a la entrada en vigor de la Ley 871.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

**2.679.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Manuel Reyes Navarro solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Calle Alhabia, existía a la entrada en vigor de la Ley 871.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

**2.680.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver los solicitado por D. Sebastián Quirantes Martínez sobre informe de vivienda, en Marqués de los Vélez, nº 4, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, abriendo un período de prueba, a fin de determinar y comprobar los datos sobre los que versa la solicitud. URBANISMO.

**2.681.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Atlanta Frutas, S.A. Rep. por D. Manuel Lao Aparicio, para nave industrial, en Avda. de Asturias y Calle Mieres (Subparcelas 3.A-1, 3.A-2, 3.A-3, Sector 18 de NN.SS.MM) Expte. 1017/98. URBANISMO.

**2.682.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de primera Ocupación o Utilización solicitada por Carfric, S.L. Rep. por D. José Salmerón Pomares, para Nave-Almacén, en Calle Oviedo, (Parcela 2.1, Sector 18 de NN.SS.MM). Expte. 507/97 y 22/00. URBANISMO.

**2.683.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Lindaraja Urbana, S.L. para garaje, en Calle Jairan, esquina Calle Alambra. Expte. 1270/97. URBANISMO.

**2.684.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 60. INTERVENCIÓN.

**2.685.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. 61. INTERVENCIÓN.

**2.686.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.00, relativa a aprobar el Proyecto de Compensación del plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 82, delimitada en el Plan General de Ordenación urbana de Roquetas de Mar, formulado por el proindiviso D. Martín Martín López y hermanos, como propietario único. URBANISMO.

**2.687.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a la aprobación de la adquisición de la décimo sexta edición del libro "Precio de la Construcción Centro 2.000", así como la aprobación del gasto y disposición de fondos, al Gabinete Técnico de Publicaciones del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara. CONTRATACIÓN.

**2.688.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Francisco Magan Matillas sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.689.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Juan Carlos Montoya Sánchez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.690.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Enrique Peña Luque sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.691.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Antonio Redondo Durán sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.692.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Francisco Ortega Manzano sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.693.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Isabel Parrilla Barrionuevo sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.694.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Juan Peralta Rodríguez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.695.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Nicolás Ortega Manzano sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.696.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Juan Manuel Torres Guidos sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.697.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. José Manuel Muñoz López sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.698.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de la Tasa por Recogida de Basuras de los ejercicios 1.997 y 1.998 a instancia de D. Francisco Martínez Maturana. HACIENDA.

**2.699.-** Decreto de fecha 13 de Abril de 2.000, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Juan José Ortuño Baena y Dña. María de Gábor Moral Acién, el día 15 de abril de 2.000 a las 19 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejala de este Ayuntamiento Dña. María del Carmen Marín Iborra. SERVICIOS SOCIALES.

**2.700.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Grupo Unigro, S.A. sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Supermercado, sito en Avda. Santa Fe esquina C/ Sonora. Expte. 62/00. URBANISMO.

**2.701.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Grupo Unigro, S.A. sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Supermercado, sito en Ctra. Alicún esquina Ctra. Los Motores. Expte. 63/00. URBANISMO.

**2.702.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por D. Juan Lao Cañabate sobre cambio de titularidad de Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Café-Bar con aforo para 25 personas, sito en C/ AMERICO Vespucio, N° 19, Local 68. Expte. 60/00. URBANISMO.

**2.703.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Dña. M<sup>a</sup> Carmen Peralta Contreras sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Comercio Menor Prendas Vestido y tocado, sito en C/ Juan de Austria, nº 39. Expte. 24/00. URBANISMO.

**2.704.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Dña. Trinidad Hidalgo Fernández sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Comercio Menor Materiales Construcción, sito en Avda. Carlos III, nº 278. Expte. 34/00. URBANISMO.

**2.705.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Dña. Encarnación Soriano Sánchez sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Comercio Menor Pequeños Animales, sito en Avda. Carlos III, nº 318. Expte. 251/99. URBANISMO.

**2.706.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 716 ptas., I.V.T.M., ejercicio 2.000, tres trimestres a instancia de D. Eustaquio Dueñas Antequera. HACIENDA.

**2.707.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a Disposición de Gastos. Expte. 62. INTERVENCIÓN.

**2.708.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por Punta del Viento, S.A. Rep. por D. Juan Antonio Mérida Sánchez solicitando se le expida declaración municipal relativa a terrenos sitos en Avda. del Sabinal, pretendiéndose segregar 750 m2. URBANISMO.

**2.709.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa al escrito de la Concejalía de Urbanismo ordenando la expedición de la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle San José Obrero, pretendiéndose segregar 73,26 m2. URBANISMO.

**2.710.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por Punta del Viento, S.A., Rep. por D. Juan Antonio Mérida Sánchez, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Avda. del Sabinal, pretendiéndose segregar 323 m2. URBANISMO.

**2.711.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Juan Sánchez Berenguer, en Rep. De Hermanos Fernández Escudero, solicitando se le expida la declaración municipal relativo a terrenos sitos en Cañada María Villegas, pretendiéndose segregar 1.015,81 m2. URBANISMO.

**2.712.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Juan Antonio Fuentes Frías, la expedición de la certificación solicitada a que hace referencia la Ley 8/90, de 25 de Julio, ya que no se ha comprobado que el inmueble está construido con fecha posterior a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio, se concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. URBANISMO.

**2.713.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones provisionales de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.714.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones Complementaria de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.715.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU. Cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.716.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 45.731 ptas., I.I.V.T.N.U. Expte. 407/00 a instancia de D. Juan Manuel Molero Martínez. HACIENDA.

**2.717.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 5.734 ptas., I.I.V.T.N.U., ejercicio 1.999, AL-9144-I a instancia de D. Alberto Reyes López. HACIENDA.

**2.718.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 6.236 ptas. de principal más 1.247 ptas. de recargo, I.V.T.M. ejercicio 1.998, AL-0573-O a instancia de D. José Luis Valero López. HACIENDA.

**2.719.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 478 ptas., I.V.T.M., ejercicio 2.000, ROQ-1529, y a la baja desde 07/04/00 de dicho ciclomotor a instancia de D. Juan Fernández Fernández. HACIENDA.

**2.720.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 6.236 ptas., de recargo 1.247 ptas y de intereses de demora 411 ptas., I.V.T.M., ejercicio 1.998, AL-3721-H a instancia de Dña. Emilia Vico López. HACIENDA.

**2.721.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de Basura a instancia de Dña. Juana María Sánchez Pomares por los ejercicios de 1.997, 1.998, 1.999 y 2.000. HACIENDA.

**2.722.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la data del recibo del ejercicio 2.000, y baja en padrón del I.V.T.M., AL-9966-M a instancia de D. Juan José García Pino. HACIENDA.

**2.723.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Valdivia López, la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita C/ Guatemala, nº 11 con las siglas L.M.º 041/00. URBANISMO.

**2.724.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José Hernández Hernández, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Chiringuito El Nido", sito en Avda. de Playa Serena (L.M.Nº. 91/88), durante los meses de Marzo a Octubre del presente año en una superficie de 75 m2. URBANISMO.

**2.725.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Miguel Gallardo Hernández, la instalación de pedestal de helados en Avda. del Mar para la temporada 2.000, bajo una condiciones. Expte. 21/00 P.H. URBANISMO.

**2.726.-** Decreto de fecha 12 de Abril de 2.000, relativo a delegar en Dña. María del Carmen Marín Iborra, Quinto Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Bienestar Social del Itmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para que asista a la Delegación del Gobierno en Almería, para la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. SECRETARÍA GENERAL.

**2.727.-** Decreto de fecha 14 de Abril de 2.000, relativo a Cédula de Citación del Juzgado de lo Social Nº 2 de Almería, relativa a la demanda promovida por D. José Antonio Martínez Martínez, para la celebración del acto de conciliación y Juicio Verbal y asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Sr. Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. LETRADO-ASESOR.

**2.728.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 63. INTERVENCIÓN.

**2.729.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Carmen Martínez Navarro, un anticipo de nómina por interés particular y urgente. PERSONAL.

**2.730.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Francisco Javier Martínez Fuentes un anticipo de nómina por interés particular y urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 meses. PERSONAL.

**2.731.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.732.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones Complementarias de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.733.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a estimar las solicitudes efectuadas por los particulares que se relacionan en el Anexo nº 1, correspondiéndoles una Bonificación del 90% de la Tasa establecida, ya que reúnen los requisitos exigidos y desestimar las solicitudes efectuadas por los particulares que se relacionan en el Anexo nº 2, pro los motivos que se especifican en el mismo. SERVICIOS SOCIALES.

**2.734.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados. URBANISMO.

**2.735.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a adscribir provisionalmente a D. José Luis Martínez Hernández al puesto de trabajo Encargado Negociado Agricultura y Medio Ambiente, Grupo de Clasificación D/C, Nivel Complemento de Destino 18 y Complemento Especifico de 57.341 ptas./mes. PERSONAL.

**2.736.-** Resolución de fecha 7 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el padrón Fiscal correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de Altas por transferencia por importe de 14.056.721 ptas. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.737.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los 25 m2 de mesas y sillas "Cafetería Flamingo", que se encuentra instaladas sin licencia municipal, en la Avda. Mediterráneo, cuyo propietario es D. Luis Berenguel Gómez. Expte. 5/00 D. URBANISMO.

**2.738.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Manuel Miguel Baena Martín, la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Pablo Neruda, nº 11, con las siglas L.M.Nº. 047/00. URBANISMO.

**2.739.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Dolores Oliva Soria, en Rep. de Asociación de Alumnos S.P.E.S., el rodaje cinematográfico de varias escenas del cortometraje "Hola ¿Está Alberto?" el próximo día 21 de Abril del actual en el Parque Municipal de Aguadulce, con una serie de requisitos. URBANISMO.

**2.740.-** Resolución de fecha 16 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Manuel Paniagua Martínez, un anticipo de nómina por importe de 25.000 ptas, por interés particular y urgente. PERSONAL.

**2.741.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Aprilia, con matrícula municipal nº 4115, según escrito presentado por D. Esteban Santiago Fernández, con domicilio en C/ Álvarez de Sotomayor, nº 3. POLICÍA LOCAL.

- 2.742.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 65. INTERVENCIÓN.
- 2.743.-** Resolución de fecha 10 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de las citadas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados y aceptar el desistimiento y denegar las dos. URBANISMO.
- 2.744.-** Resolución de fecha 6 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por la empresa Inonsa, S.L. , se proceda a la limpieza de solar sito en la Parcela nº 60 de la Urbanización de Aguadulce, dejándolo en perfectas condiciones de Seguridad, Higiene y Ornato Público. Expte. 1/00 L.S. URBANISMO.
- 2.745.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a proceder a las devoluciones que se relacionan por expediente I.I.V.T.N.U. inmueble al que corresponde y nº de mandamiento de ingreso a instancia de D. José Ramón Lacasa Marañón en Rep. de Inonsa, S.L. HACIENDA.
- 2.746.-** Decreto de fecha 10 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Juan Navarro Tortosa de ampliación de vivienda en planta baja y primera en C/ Andarax A-20, nº 5 Urb. Roquetas de Mar. Expte. 48/00. URBANISMO.
- 2.747.-** Decreto de fecha 12 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por promociones Gaube, S.A. de iniciar obras de construcción de un apartotel sobre el cual se concedió licencia urbanística en Paseo Central Playa Serena, Parcela 1 de la A-24, del P.G.O.U. Expte. nº 50/00. URBANISMO.
- 2.748.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Marín Iborra, D. Juan Francisco Iborra Rubio, Dña. Dolores López Gálvez D. Jorge Martínez Jiménez la concesión de asistir al seminario final transnacional de la Red Raibow a la que pertenece el Proyecto "Diversidad" a celebrar en Granada durante los días 28 y 29 de Abril de 2.000 y con el abono de unas percepciones económicas. PERSONAL.
- 2.749.-** Decreto de fecha 31 de Marzo de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Heinz Thoma de ejecutar recrecido de valla existente lindante a la parcela D-5 y ejecución de valla en su totalidad a parcela D.15 en Paseo del Mar D-4, Urb. Roquetas de Mar. Expte. nº 43/00. URBANISMO.
- 2.750.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Musse Eckart de ejecutar obras de ampliación de vivienda en primera planta, en C/ Ruiseñor, Parcela C-65. Urb. Roquetas de Mar. Expte. nº 51/00. URBANISMO.
- 2.751.-** Decreto de fecha 5 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. José Hervilla Bedmak de ampliación de vivienda en planta baja y alta en C/ Joaquín Rodrigo, nº 14, Sector 5. Expte. nº 47/00. URBANISMO.
- 2.752.-** Decreto de fecha 10 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de la instalación de tres grúas-torres por Promociones Gaube, S.A. en Paseo Central playa Serena, Parcela 1 de la A-24 del P.G.O.U. Expte. nº 49/00. URBANISMO.
- 2.753.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Inversiones Almeniz, S.L., para 11 viviendas y garaje, en Calle Mare Nostrum, nº 13, 15 y 17 y Calle Bola Dorada nº 14. Expte. nº 1.220/98. URBANISMO.
- 2.754.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Joaquín Berjón González, la inclusión en el Servicio de Ayuda a Domicilio, a razón de 2 h. Diarias de lunes a viernes, durante 1 mes para realizar limpieza de choque en el hogar. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.755.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Juan Cañas Sierra la inclusión en el Servicio de Ayuda a Domicilio , a razón de 1 h y 1/4 diarias de lunes a viernes y 3/4 h los sábados. Sin aportación económica. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.756.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Jaime Mariscal Romero, la ayuda solicitada por considerar que la unidad familiar cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.757.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Mohamed Bouharrat, la ayuda solicitada por considerar que la unidad familiar cuenta con ingresos suficientes para hacer frente al pago de material escolar. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.758.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a denegar a Dña. Luisa Santiago Heredia la ayuda solicitada por darse la circunstancia de no estar empadronados en el municipio. SERVICIOS SOCIALES.
- 2.759.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. María Moreno Navarro la inclusión en el Servicio de Ayuda a Domicilio, a razón de 2 h. Diarias dos veces en semana, con una aportación de 400 ptas./hora. Se aprueba también su conexión al Servicio de Teleasistencia (Tipo A). SERVICIOS SOCIALES.

**2.760.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Carmen López Ubeda la inclusión en el Servicio de Ayuda a Domicilio, a razón de 1h/día de lunes a viernes con una aportación de 750 ptas./hora. SERVICIOS SOCIALES.

**2.761.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Isabel Díaz Gil la inclusión en el Servicio de ayuda a Domicilio, a razón de 1 h y 1/4 de lunes a viernes, sin aportación económica a partir de marzo de 2.000. SERVICIOS SOCIALES.

**2.762.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Francisco Maldonado Pérez la inclusión en el Servicio de Ayuda a Domicilio, a razón de 1 h. Diaria de lunes a viernes, correspondiéndole una aportación económica de 550 ptas./h. SERVICIOS SOCIALES.

**2.763.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. José Antonio Ortega Rodríguez de la revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.764.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a proceder la devolución de 5.734 ptas., I.V.T.M. ejercicio 1.999, nº recibo 8629, AL\_9252-C a instancia de D. Emilio Nogueras García. HACIENDA.

**2.765.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a proceder la devolución de 5.528 ptas., I.V.T.M. ejercicio 2.000, nº recibo 6394, AL-6693-J a instancia de Dña. Teresa Chozas Álvarez. HACIENDA.

**2.766.-** Resolución de fecha 13 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. José María Ortega Manzano sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.767.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa al procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por Dña. Isabel Zapata Miranda sobre liquidación de I.AA.EE. HACIENDA.

**2.768.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. Italo Damico sobre liquidación de I.AA.EE. HACIENDA.

**2.769.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Francisco Montes Sabio, solicitando se le expida certificación haciendo constar, que el inmueble sito en Calle León Felipe, nº 2, existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

**2.770.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el traslado de 138,22 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico, reconocidas a favor de D. Francisco Fuentes López y Dña. Ana María Cruz Rivas, en virtud de cesión al Ayuntamiento de terrenos afectos a Sistema Local de Espacios Libres no incluidos en Unidad de Ejecución, Área de Reparto XIV del P.G.O.U. URBANISMO.

**2.771.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a aprobar la compra al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. José Juan, D. Jesús Manuel y D. Francisco Ángel Andujar Gómez, de 32,98 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XIII del P.G.O.U., que se transferirán a la finca registral nº 2.998-N. URBANISMO.

**2.772.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Piaggio, con matrícula municipal nº 3787, según escrito presentado por Dña. Inmaculada Martínez Martínez. POLICÍA LOCAL.

**2.773.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Derbi, con matrícula municipal nº 1840, según escrito presentado por D. José Vargas Gallardo, con domicilio en C/ Chicuelo 3. POLICÍA LOCAL.

**2.774.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Derbi con matrícula municipal nº 3952, según escrito presentado por D. José Salmerón Peral, con domicilio en C/ Jabega, nº 37. POLICÍA LOCAL.

**2.775.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Puch, con matrícula municipal nº 1529, según escrito presentado por D. Juan Fernández Fernández, con domicilio en C/ Jorge Manrique, nº 3. POLICÍA LOCAL.

**2.776.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja el Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Rieju, con matrícula municipal nº 1014, según escrito presentado por D. José Magan Navas, con domicilio en Avda. Roquetas 18-2º-A. POLICÍA LOCAL.

**2.777.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Rieju, con matrícula municipal nº 0789, según escrito presentado por D. Julio Eugenio Manrique Contreras, con domicilio en C7 Carlos Arniches, nº 25. POLICÍA LOCAL.

**2.778.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Yamaha, con matrícula municipal nº 3824, según escrito presentado por D. Francisco Serrano Pérez, con domicilio en Plaza Andalucía 4-21-Izq. POLICÍA LOCAL.

**2.779.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de parca Piaggio, con matrícula municipal nº 4237, según escrito presentado por Dña. Franca Rufolo Guasini, con domicilio en C/ Los Limoneros, nº 2. POLICÍA LOCAL.

**2.780.-** Resolución de fecha 12 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por D. José Luis Hernández Rodríguez propietario del solar sito en barrio de Los Platos, junto al número 87 de la localidad para que proceda a la limpieza del mismo. Expte. 8/00 L.S. URBANISMO.

**2.781.-** Resolución de fecha 11 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por D. Manuel García Martínez propietario del solar sito en Calle Cerro Largo, nº 45 de la Barriada de Buenavista de la Localidad para que proceda a la limpieza del mismo. Expte. 4/00 L.S. URBANISMO.

**2.782.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 64. INTERVENCIÓN.

**2.783.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Alfonso E. Sayalero Marinero sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal de la notificación del expediente de apremio por el concepto de Basura correspondiente al ejercicio 1.999. TESORERÍA.

**2.784.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar las liquidaciones anteriormente relacionadas por importe de 5.290.657 ptas de los expedientes correspondientes al I.B.I. Urbana. UNIDAD DE GESTIÓN GATASTRAL

**2.785.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Miguel soriano López sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.786.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Antonio Magan Matinas sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.787.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Mercedes Tejada Morillas sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.788.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Antonio Magan Matillas sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.789.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Ramón Ortega Rodríguez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.790.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a procederse a las devoluciones de I.B.I. Urbana a instancia de D. Antonio Vicente Carretero de los ejercicios 1.997 y 1.998. HACIENDA.

**2.791.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a procederse a las devoluciones de I.B.I. Urbana a instancia de D. Antonio López Escudero de los ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.792.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 9.078 ptas. abonadas en exceso en concepto de tasa de Licencia de Apertura, Expte. nº 41/00 a instancia de D. Jorge Arias Bueno. HACIENDA.

**2.793.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 9.667 ptas., Basura nº contrato 25.957, ejercicio 2.000, así como la baja para el ejercicio 2.001 a instancia de Dña. Amalia Duran Montes. HACIENDA.

**2.794.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Manuel López Jiménez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.795.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. María Amat Pérez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.796.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Manuel López Márquez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.797.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de Tasa de Basuras, nº contrato 18.836 por los ejercicios 1.998 y 1.999 a instancia de D. José García Martín. HACIENDA.

**2.798.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Luis Ortega Olivencia, para que asista al curso de Gestión Financiera en El Gobierno Local organizado por el CEMCI que se celebrará en Granada durante los días 5 y 6 de Junio de 2.000. PERSONAL.



**2.799.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a determinar el abono de los gastos de desplazamiento efectuado con vehículo particular a D. Antonio Padilla Castro cuando asistió a Málaga para las II Jornadas Técnicas de Protección Civil de Andalucía. PERSONAL.

**2.800.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José Luis Jiménez Cepeda y D. Alfonso Salmerón Pérez para que asistan al curso monográfico "Aplicaciones Prácticas sobre Protección contra Incendios, en el Diseño de Edificios" que tendrá lugar en Almería el día 5 de Mayo. PERSONAL.

**2.801.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los materiales de construcción instalados sin la preceptiva licencia municipal en Paseo de Los Castaños, nº 17, durante dos meses, por D. Antonio Pérez Torres. Expte. 32/99 D. URBANISMO.

**2.802.-** Resolución de fecha 14 de Abril de 2.000, relativa a la retirada inmediata de los materiales de construcción instalados sin la preceptiva licencia municipal en C/ Faisán, parcela C-54, durante tres meses, por Estructuras Moya, S.A. Expte. 29/99 D. URBANISMO.

**2.803.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Luis García López sobre informe de vivienda en Calle Alhama, nº 9, y que dicha edificación existía a la entrada en vigor de la Ley 8/1.990, de 25 de Julio. URBANISMO.

**2.804.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Peter Heinz Klimer, la ocupación de vía pública con mesas y sillas en el establecimiento denominado "Edk Café", sito en Avda. Mediterráneo nº 53, durante los meses de Abril a Julio del presente año en una superficie de 30 m2. URBANISMO.

**2.805.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa al archivo del expediente nº 7/00, por haberse formulado una solicitud de ocupación de vía pública por D. Peter Heinz Klimek, en Avda. Mediterráneo, 53 de la Localidad. Expte. 7/00 D. URBANISMO.

**2.806.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor con matrícula municipal nº 0900 y 1220, según escrito presentado por D. Miguel García Martínez, con domicilio en C/ Pablo Picasso, nº 41. POLICÍA LOCAL.

**2.807.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Carmen Araceli Peralta López sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.999. HACIENDA.

**2.808.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Francisco Jesús López López sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.809.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Encarnación López López sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.999. HACIENDA.

**2.810.-** Resolución de fecha 17 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Encarnación López López sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicio 1.999. HACIENDA.

**2.811.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el calendario de pago de los recibos de enero a junio de 2.000 para la Tasa por prestación del Servicio Municipal de Guardería Infantil. SERVICIOS SOCIALES.

**2.812.-** Decreto de fecha 18 de Abril de 2.000, relativo a la personación el Procurador D. Aurelio del Castillo Amaro y del Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma, que asumirá la defensa en el R.C.A. Núm. 529/00 ante el T.S.J. de Andalucía interpuesto por la entidad mercantil Erosmer Ibérica, S.A. LETRADO-ASESOR.

**2.813.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 66. INTERVENCIÓN.

**2.814.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las gratificaciones extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Abril de 2.000. PERSONAL.

**2.815.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a la disposición, autorización y reconocimiento del gasto para el abono de los Complementos de Productividad que se indican, que se efectuará mediante su inclusión en la nómina correspondiente al mes de Abril de 2.000. PERSONAL.

**2.816.-** Resolución de fecha 4 de Abril de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Federico Lozano y Bernardino Majado, C.B. sobre licencia para la implantación, de la actividad de sauna con emplazamiento en Avda. Carlos III, nº 469. Expte. 28/00 A.M. URBANISMO.

**2.817.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a estimar la alegación presentada por D. José Domínguez Montoya, habiéndose presentado un proyecto de Plan Especial de Reforma Interior con inclusión de la parcela a que aludía en su alegación, siendo adquirida por la promotora. Expte PERI 25/98. URBANISMO.

**2.818.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de 8.867 ptas., I.I.V.T.N.U., nº Expte. 545/00 a instancia de D. Emilio Tamayo Moreno. HACIENDA.

**2.819.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de división del Sector 21 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Carretera a-391, promovido por Jiménez Sabio, S.L. según proyecto redactado por D. Miguel Ángel Fernández Fernández. URBANISMO.

**2.820.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Juan Martín Soto en Rep. de Saneamientos Emilio Hernández, S.A., el espacio reservado a carga y descarga en Carretera de la Mojenera, nº 11, ya que no está prevista la ampliación de espacios para carga y descarga. URBANISMO.

**2.821.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Juan Martín Soto en Rep. de Saneamientos Emilio Hernández, S.A., la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita C/ Séneca, s/n con las siglas L.M.Nº. 050/00. URBANISMO.

**2.822.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José Barranco Fernández en Rep. de Urbanización Los Limoneros, S.A., la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C7 Malva y C/ Santa Gema con las siglas L.M.Nº. 034/00. URBANISMO.

**2.823.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Halil Saydam Salheddin, la ocupación de la vía pública con mesas y silla en el establecimiento denominado "El Mangal", sito en Avda. Playa Serena, durante los meses de Abril a Septiembre del presente año e una superficie de 25 m2. URBANISMO.

**2.824.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Raquel Cara Rodríguez, la baja del Vado permanente Licencia Municipal nº 019/89, sito en Plaza Tres Mártires, nº 2 de la Localidad, haciéndole saber que procederá a retirar los discos de Vado permanente, colocados en la puerta de la cochera el día 1 de Abril de 2.000. URBANISMO.

**2.825.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Pedro Giménez Montoya, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita C7 Maestra Barbieri, nº 9 con las siglas L.M.Nº. 046/00. URBANISMO.

**2.826.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Josefa Moreno Nieto, la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita C/ alfaguara, nº 26 con las siglas L.M.Nº. 043/00. URBANISMO.

**2.827.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes, en Parcela R-1, Sector Las Salinas de NN.SS.Municipales, hoy Sector 19 del P.G.O.U., Avda. del Reino de España y Calle Austria, promovido Mayfranktour, S.A. URBANISMO.

**2.828.-** Resolución de fecha 18 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidación Complementarias de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.829.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 67. INTERVENCIÓN.

**2.830.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. INTERVENCIÓN.

**2.831.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. INTERVENCIÓN.

**2.832.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la división 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. INTERVENCIÓN.

**2.833.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 68. INTERVENCIÓN.

**2.834.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. Juan José Manzano Barroso sobre liquidación del I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.835.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a procederse al cobro inmediato del impuesto solicitado por D. Lee Richar Lawrenson sobre liquidación de I.AA.EE. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.836.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a la imposición de una sanción de 12.000 ptas., a Construcciones e Infraestructuras Granada, S.L. Rep. por D. Luis M. Martínez García por instalación de grúa sita en Avda. Roquetas y Paseo de los Baños. Expte. 98/99. URBANISMO.

**2.837.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Pilar Fernández Fernández la baja del Vado Permanente Licencia Municipal Nº 053/99, sito en Calle Trafalgar, nº 13. URBANISMO.

**2.838.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. José Eduardo Montoya Fernández la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 050/99, sito en Calle Jábega, nº 18. URBANISMO.

**2.839.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Juan Antonio Ufarte Paniagua la baja del Vado permanente Licencia Municipal nº 045/98, sito en Calle La Venta 22 de la Localidad. URBANISMO.

**2.840.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José López Jiménez la colocación de discos de Vado permanente en la puerta de la cochera sita Avda. Antonio Machado con las siglas L.M.Nº 042/00. URBANISMO.

**2.841.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Pilar Mateo Martínez la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Pampaneira, nº 47 con las siglas LM.Nº. 045/00. URBANISMO.

**2.842.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. Juan Martín Soto la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Séneca, s/n con las siglas L.M.Nº. 049/00. URBANISMO.

**2.843.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor de marca Aprilia, con matrícula municipal nº 4007, según escrito presentado por Dña. María Dolores Alarcón Jiménez, con domicilio en C/ Narciso Yepes, nº 16. POLICÍA LOCAL.

**2.844.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Piaggio, con matrícula municipal nº 2689, según escrito presentado por D. José Bolaños Díaz, con domicilio en C/ Ciruelo Edf. Olimpo 4-D. POLICÍA LOCAL.

**2.845.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. Gregorio Rubí Rivas un anticipo de nómina por interés particular y urgente un anticipo de nómina de dos mensualidades de su sueldo bruto. PERSONAL.

**2.846.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a que se proceda a la devolución de la fianza depositada por D. Antonio Federico Santiago Peláez, por importe de 8.000 ptas., como consecuencia de la renuncia a la explotación de la parcela B de patines de Urbanización de Roquetas de Mar. URBANISMO.

**2.847.-** Decreto de fecha 17 de Abril de 2.000, relativo a desistir del Recurso Contencioso Administrativo Núm. 394/00 que se sigue en el T.S.J. de Andalucía interpuesto contra la Consejería de Hacienda. SECRETARIA GENERAL.

**2.848.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Juan de la Cruz Lillo Soler sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal por la notificación del Expte. de Apremio por el concepto de Contribución Especial playa Serena, Expte. 4325/96. TESORERÍA.

**2.849.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. Atanasio Hernández Parra sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal por la notificación del Expte. de Apremio por el concepto de Tasa por Recogida de Basura del ejercicio 1.995. TESORERÍA.

**2.850.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.851.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Carmen Soriano Gallardo sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.852.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Emilia Campoy Sánchez sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.853.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Diego Fernández Castarnado sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.854.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de I.AA.EE. de tres trimestres del ejercicio 1.999 a instancia de Sanfro, S.L. HACIENDA.

**2.855.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a procederse a la devolución de I.AA.EE. de tres trimestres del ejercicio 1.996 a instancia de D. Jesús Sixto Carmona Martínez. HACIENDA.

**2.856.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.857.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Parafruits, S.C.A. sobre licencia para la implantación de la actividad de comercio de fitosanitarios con emplazamiento en Camino de la Gamberra. Expte. 103/00 A.M. URBANISMO.

**2.858.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Lee Richard Lawrenson sobre licencia para la implantación de la actividad de café bar con emplazamiento en Avda. Playa Serena, Resd. Albatros, local 6. Expte. 46/00 A.M. URBANISMO.

**2.859.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por S.A.T. Las Hortichuelas sobre licencia para la ampliación de la actividad de centro de manipulación hortofrutícola con emplazamiento en C7 Barrio Ojeda. Expte. 101/00 A.M. URBANISMO.

**2.860.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones Provisionales de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.861.-** Resolución de fecha 25 ad Abril de 2.000, relativa a la devolución de la cantidad indebidamente retenida a D. Ángel Hernández Pérez que asciende a 11.066 ptas., en concepto de Plan de Jubilación. PERSONAL.

**2.862.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la devolución de la cantidad indebidamente retenida a D. Antonio Grancha Navarro que asciende a 14.424 ptas., en concepto de Plan de Jubilación. PERSONAL.

**2.863.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a dar de baja del Impuesto Municipal de Vehículos de Tracción Mecánica el ciclomotor marca Derbi, con matrícula municipal nº 1470, según escrito presentado por Dña. Antonia López Sánchez, con domicilio en C/ Buenos Aires Edf. Buenavista bloque II A-1-A. POLICÍA LOCAL.

**2.864.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.865.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. GESTIÓN TRIBUTARIA.

**2.866.-** Decreto de fecha 12 de Abril de 2.000, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. Domingo Maldonado Gómez en ejecutar vallado de finca rustica a camino público en Paraje Salinas Viejas. Expte. 52/00. URBANISMO.

**2.867.-** Resolución de fecha 26 de Abril de 2.000, relativa al escrito presentado por D. José Berrueto Robles sobre Recurso de Reposición ante la Tesorería Municipal por notificación del expediente de apremio por el concepto de Recogida de Basura correspondiente a los ejercicios de 1.995, 1.997 y 1.999. TESORERÍA.

**2.868.-** Resolución de fecha 19 de Abril de 2.000, relativa a aprobar la liquidación anterior por importe de 63.862 ptas. a instancia de Dña. Ana María Robles Sánchez relativo al I.B.I. Urbana. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.869.-** Resolución de fecha 3 de Abril de 2.000, relativa a aprobar la liquidación por importe de 29.214 ptas. por I.B.I. Urbana a instancia de D. Jesús Rodríguez Bahamontes. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.

**2.870.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. nº 69. INTERVENCIÓN.

**2.871.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por el I.A.R.A. sobre solicitud de que se le expida la declaración municipal de los terrenos sitos en Calle Las Palmeras, pretendiéndose segregar 63 m2, a favor de Dña. Ana Ojeda Grancha. URBANISMO.

**2.872.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a conceder a D. José Joaquín Silva Díaz un anticipo de nómina por interés particular y urgente de dos mensualidades de su sueldo bruto a reintegrar en 14 meses. PERSONAL.

**2.873.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a D. José María González Fernández la concesión de viajar a la ciudad de Barcelona durante los días 28, 29 y 30 de Abril de 2.000, con motivo de la Feria de Turismo , con una percepciones económicas. PERSONAL.

**2.874.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a denegar a D. Miguel Jerónimo Campos Martín , la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Calle Alfaguara, nº 24, ya que no se utiliza como entrada y salida de vehículos. URBANISMO.

**2.875.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa al archivo de la denuncia efectuada a D. Luis García González ya que las obras de cimentación para la construcción de nave están amparadas en la licencia de obras nº 1.143/99 concedida por la Comisión de Gobierno de fecha 27 de Marzo de 2.000. Expte. 54/00. Archivo. URBANISMO.

**2.876.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a dar traslado a D. Simón Martín Gómez de derechos reales sobre el inmueble sito en Avda. Antonio Machado esquina a Calle Raya, del informe del Técnico Municipal para que 48 horas aleguen lo que estimen conveniente. Expte. 2/00 Ruina. URBANISMO-.

**2.877.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a ordenar a D. Ángel Cara González propietario del inmueble sito en Calle Santander y Pamplona proceder a la demolición de dicho inmueble, en el plazo de 48 horas y se concede plazo de 10 días para solicitar la perceptiva licencia municipal de demolición. Expte. 4/99 Ruina. URBANISMO.

**2.878.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a dar traslado a Dña. Lourdes Serrano Serrano en Rep. de la Comunidad de Propietarios Edificio andaluz para que adopte la medidas cautelares en evitación de daños a persona y cosas. Expte. 6/99 O.E. URBANISMO.

**2.879.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por La Tapuela, S.A. Rep. por D. Ignacio Gea Egea solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle Carlomagno, pretendiéndose segregar 80,49 m2. URBANISMO.

**2.880.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por D. Antonio Moreno Moreno solicitando se le expida declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle Chile, pretendiéndose segregar 300 m2. URBANISMO.

**2.881.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la instancia presentada por Dña. Pilar Egea Saorin solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle San José Obrero, nº 54, pretendiéndose segregar 77,80 m2. URBANISMO.

**2.882.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la instancia de D. Antonio Martín Contreras, solicitando se le expida la declaración municipal relativa a terrenos sitos en Calle Trafalgar nº 28, pretendiéndose segregar 290,63 m2. URBANISMO.

**2.883.-** Resolución de fecha 26 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Mª Luisa Rodríguez Rodríguez un anticipo de nómina por interés personal y urgente de 50.000 ptas. a reintegrar en 10 meses. PERSONAL.

**2.884.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor productos alimenticios-frutería con emplazamiento en Plaza Rogelio Pomares, 25 a instancia de Dña. Josefa Hernández Bohórquez. Expte. 209/99 A.M. URBANISMO.

**2.885.-** Decreto de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por Arcos de La Romanilla, S.A. sobre Licencia Municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Inmobiliaria, sito en Avda. Roquetas, nº 297. Expte. 237/99. URBANISMO.

**2.886.-** Decreto de fecha 19 de Abril de 2.000, relativo a otorgar lo solicitado por D. Abderr Ahmane Omary sobre Licencia Municipal de Apertura de un establecimiento dedicado a Comercio Menor Art. Regalo, alfombras y Tejidos, sito en C/ Juan Bonachera, 20. Expte. 36/00. URBANISMO.

**2.887.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto a la devolución solicitada por D. Manuel Fernández Castarnado sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.888.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. José Carlos Martínez Navarro sobre revisión de Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.889.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por D. Antonio Huertas Hernández sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.890.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a proceder a la devolución de 7.510 ptas., I.V.T.M. ejercicio 1.999, AL-5101-Z, a instancia de D. José Antonio Ubric Segura. HACIENDA.

**2.891.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la desestimación íntegra del recurso presentado, no procediendo por tanto la devolución solicitada por Dña. Julia Catarnado Jaramillo sobre revisión de la Tasa de recogida de Basuras, ejercicios 1.998 y 1.999. HACIENDA.

**2.892.-** Resolución de fecha 25 de Abril de 2.000, relativa a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a Dña. Filomena Moral García, frente a Hotel Playalinda, Avda. Playa Serena. Expte. 3/00 BIC. URBANISMO.

**2.893.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a conceder a Dña. Carina Alejandra Miranda Moreno la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 010/99, sito en Calle Doctor Carracido, nº 15. URBANISMO.

**2.894.-** Resolución de fecha 24 de Abril de 2.000, relativa a autorizar a Dña. Carmen Navarro López la colocación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ La Langosta, nº 25 con las siglas L.M.Nº. 044/00. URBANISMO.

**2.895.-** Resolución de fecha 26 de Abril de 2.000, relativa a la Disposición de Fondos. Expte. nº 70. INTERVENCIÓN.

**2.896.-** Decreto de fecha 27 de Abril de 2.000, relativo a proceder por la Unidad de Prestaciones Económicas a elaboración de los Boletines de Cotización a favor de D. Manuel Flores Fernández, correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1.995, así como el gasto y disposición de fondos del importe reseñado. PERSONAL.

Igualmente se ha dado cuenta de las siguientes Comisiones de Gobierno: 27 de marzo, 3 de abril, 10 de abril, 17 de abril, 24 de abril.

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien solicita, a fin de efectuar un mejor estudio de las Resoluciones que se cuenta de las mismas semanalmente. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que se pongan de acuerdo los Portavoces con la Secretaría General a fin de poderles facilitar la información semanalmente.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien pregunta las condiciones de la compensación efectuada por la Comisión de Gobierno de fecha 24 de Abril, de la adquisición de un aspirador a cambio de un módulo de publicidad en el Pabellón. Le contesta el Sr. Concejale Delegado Deportes que el aspirador tiene un precio de ciento veinte mil pesetas, habiéndose compensado el pago por el coste de un módulo equivalente de la publicidad durante un año en el Pabellón.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejale, el **Ayuntamiento Pleno queda enterado.**

### **TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

Se da cuenta de diversas **disposiciones legales** aparecidas en Diarios Oficiales, y cuyo extracto es del siguiente tenor:

- B.O.E. Núm. 64, de fecha Miércoles 15 de Marzo de 2.000, relativo a la Orden de 6 de Marzo de 2.000 por la que se establece la cantidad que la Administración penitenciaria debe abonar a los municipios que tienen depósito municipal de detenidos, para el mantenimiento del servicio de depósitos de detenidos y presos a disposición judicial o penados a arrestos de fin de semana.
- B.O.P. de Almería Núm. 52, de fecha Jueves 16 de Marzo de 2.000, relativo a Resolución de 15 de Febrero de 2.000, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2.000.
- B.O.P. de Almería Núm. 52, de fecha Jueves 16 de Marzo de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que por Gocal, S.A. Rep. por D. Antonio González Jiménez, se ha solicitado el encauzamiento de la Rambla la Gitana en Aguadulce de este Municipio.
- B.O.P. de Almería Núm. 53, de fecha Viernes 17 de Marzo de 2.000, relativo a Edicto donde se hace saber que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en esta Recaudación contra los deudores a la Hacienda Municipal que se detalla, por su débitos, conceptos, ejercicios e importes que se relacionan y se ha dictado una Providencia.
- B.O.J.A. Núm. 33, de fecha 18 de Marzo de 2.000, relativo a Decreto 102/2.000, de 15 de Marzo, de modificación del Decreto 87/1.996, de 20 de Febrero, por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios Sociales de Andalucía.
- B.O.J.A. Núm. 33, de fecha 18 de Marzo de 2.000, relativo a Resolución de 7 de Febrero de 2.000, de la Viceconsejería, por la que se aprueban modificaciones en las condiciones de autorización de ferias comerciales y en el calendario anual de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía para 2.000.
- B.O.E. Núm. 69, de fecha Martes 21 de Marzo de 2.000, relativo a la Instrucción de 2 de Marzo de 2.000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre implantación de la base cartográfica en los Registros de la Propiedad.
- B.O.P. de Almería, Núm. 44 de fecha Martes 21 de Marzo de 2.000, relativo a anuncio de licitación sobre Decreto de la Alcaldía-Presidentencia donde se acuerda la aprobación del Proyecto Técnico denominado "Acondicionamiento de Calles en Finca Cervantes y Anexos".

- B.O.J.A., Núm. 35 de fecha 23 de Marzo de 2.000, relativo a Resolución de 15 de Febrero de 2.000, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la subvención concedida a Archivos de Corporaciones Locales para equipamiento.
- B.O.P. de Almería, Núm. 57 de fecha Jueves 23 de Marzo de 2.000, relativo a que finalizado el periodo de exposición al público y se ha elevado a definitiva la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora por la prestación del Servicio de Suministro de Agua potable, efectuado por el Pleno de fecha 25 de Enero de 2.000, Tarifas.
- B.O.P. de Almería, Núm. 66 de fecha Miércoles 5 de Abril de 2.000, relativo a Edicto donde por Resolución de la Alcaldía presidencia se ha aprobado el Padrón Fiscal del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio del año 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 66 de fecha Miércoles 5 de Abril de 2.000, relativo a Anuncio de Cobranza de que durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de Marzo al 31 de Mayo del presente año, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos, del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio de 2.000.
- B.O.P. de Almería, Núm. 66 de fecha Miércoles 5 de Abril de 2.000, relativo a anuncio de licitación y exposición pública de que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia se procede a la aprobación del Expte. Administrativo de contratación para el suministro de un vehículo todoterreno destinado a los Servicios de Urbanismo.
- B.O.P. de Almería, Núm. 66 de fecha Miércoles 5 de Abril de 2.000, relativo a Edicto donde por el Ayuntamiento Pleno se aprobó el informe de Comercio Interior de Andalucía en relación al expediente núm. 235/98 AM, promovido por General de Galerías Comerciales, S.A.
- B.O.J.A., Núm. 41 de fecha 6 de Abril de 2.000, relativo a la Orden de 29 de Febrero de 2.000, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales en materia de consumo para el período 2.000-2.001.
- B.O.J.A., Núm. 42 de fecha 8 de Abril de 2.000, relativo a la Orden de 9 de Marzo de 2.000, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2.000.
- B.O.J.A., Núm. 43 de fecha 11 de Abril de 2.000, relativo a Decreto 97/2.000, de 6 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, y desarrollo de la Ley 3/1.984, de 9 de Enero, de Archivos.
- B.O.P. de Almería, Núm. 73 de fecha Viernes 14 de Abril de 2.000, relativo a Edicto sobre notificación individualizada a los contribuyentes en concepto de Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondientes a alta efectuadas en el último trimestre de 1.998 y ejercicio 1.999.
- B.O.E., Núm. 93 de fecha Martes 18 de Abril de 2.000, relativo a la Orden de 29 de Marzo de 2.000 por la que se hace público el Acuerdo de la comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en el que se resuelven solicitudes de incentivos regionales, previstos en la Ley 50/1.985.
- B.O.P. de Almería, Núm. 76 de fecha Miércoles 19 de Abril de 2.000, relativo a Edicto donde se pone en conocimiento el listado de contribuyentes con débitos pendientes en la Recaudación contra los deudores a la Hacienda Municipal.
- B.O.P. de Almería, Núm. 76 de fecha Miércoles 19 de Abril de 2.000, relativo a Edicto donde por resolución de la Alcaldía-presidencia de fecha 29 de Marzo de 2.000, se aprobó inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en parcela R2 del Sector 20 del Sector 20 de NN.SS.Municipales hoy U.E. 43 del P.G.O.U.
- B.O.P. de Almería, Núm. 77 de fecha Lunes 24 de Abril de 2.000, relativa a Edicto donde por resolución de la Alcaldía-Presidencia en funciones de fecha 28/03/00, se aprobó definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 18.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Expte. 1.103/99, promovido por Residencial Villadolores de Aguadulce, S.A.

- B.O.P. de Almería, Núm. 77 de fecha Lunes 24 de Abril de 2.000, relativo a Anuncio de Aguagest Sur, S.A. donde se exponen al público los Padrones de los recibos de la zona U01 por los conceptos y periodos de Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado del Segundo Trimestre de 2.000.
- B.O.J.A., Núm. 47 de fecha 22 de Abril de 2.000, relativo a la Orden de 17 de Marzo de 2.000, por la que se regula la concesión de subvenciones para la formación en materia turística.
- B.O.J.A., Núm. 47 de fecha 22 de Abril de 2.000, relativo a Decreto 104/2000, de 21 de Marzo, por el que se regulan las autorizaciones administrativas de las actividades de valorización y eliminación de residuos y la gestión de residuos plásticos agrícolas.

**El Ayuntamiento Pleno queda enterado.**

***CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE UN FICHERO DE TITULARIDAD PUBLICA EN DICHA AREA.***

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, relativo a la constitución de un fichero de titularidad pública en dicha Area, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintinueve Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal (B.O.E. 298 de fecha 14/12/1999), tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

En el artículo 20 del citado Texto Legal, regula la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones públicas solo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el B.O.P., o Diario oficial correspondiente.

La finalidad del fichero es acumular la información de carácter personal relativa a los inmigrantes que se personan en la Oficina de Inmigración del área de Servicios Sociales, con objeto de tener un fichero para uso del Ayuntamiento, con objeto de poder resolver aquellos asuntos y pretensiones formuladas, en su caso, por los interesados para fines de carácter administrativo.

Los citados ficheros automatizados contarán las medidas de seguridad básico medio para proteger los datos contenidos en los mismos, .

Por cuanto antecede, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- La creación de un fichero para la inscripción de los datos de carácter personal de los inmigrantes que tramitan por la Oficina de Inmigración del Area de Bienestar Social de diversa documentación de tipo administrativo, con las medidas de seguridad nivel básico medio previsto en el Reglamento aprobado en el Real Decreto 994/1999, de 11 de Junio

2º.- Comunicar al Director de la Agencia de Protección de Datos el acuerdo adoptado, así como la remisión del formulario de inscripción de ficheros, para que, en su caso, proceda a



dictar las instrucciones precisar para adecuar los trámites automatizados a los principios de la Ley Orgánica 5/1992.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente Acuerdo.”

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta**, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que, se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

### **AREA DE HACIENDA**

**QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2000, RELATIVO A RECONOCIMIENTO DE CREDITO FACTURAS EJERCICIOS ANTERIORES POR IMPORTE DE 3.858.605 PTAS.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

*“Se da lectura a la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación relativa a Reconocimiento de créditos de Ejercicios anteriores por un importe total de 3.858.605 pesetas.*

*Sometida a votación la propuesta, la misma es como sigue:*

*P.P.: SI*

*P.S.O.E.: ABSTENCION*

*I.U.L.V.C.A.: SI*

*U.P.: SI*

*INDAPA: ABSTENCIÓN*

*Por tanto, la Propuesta es informada favorablemente. No obstante el Ayuntamiento Pleno con superior criterio resolverá.”*

**Se inicia la deliberación**, tomando palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien solicita aclaraciones sobre el motivo del presente reconocimiento de obligaciones no contempladas desde el ejercicio 1992. Le contesta el Concejal Delegado de Hacienda quien señala los fundamentos legales de esta actuación señalando que son facturas que se han presentado con posterioridad.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE quien pregunta sobre el plazo de prescripción de las deudas contestándole el Alcalde que no hay plazo mientras se este reclamando el pago por el proveedor.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal y sometido a votación el **Dictamen** resulta **aprobado** conforme al siguiente

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

<b>VOTOS</b>	<b>POPULAR</b>	<b>P.S.O.E.</b>	<b>INDAPA</b>	<b>U.P.</b>	<b>I.U.-L.V.C.A.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>AFIRMATIVO</b>	<b>ONCE</b>	<b>CUATRO</b>		<b>DOS</b>	<b>UNO</b>	<b>DIECIOCHO</b>
<b>NEGATIVO</b>						
<b>ABSTENCIÓN</b>			<b>TRES</b>			<b>TRES</b>

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL CASTASTRO RELATIVO A LA ACREDITACION DE CERTIFICADOS DE LA REFERENCIA CATASTRAL QUE FIGURA EN LOS PADRONES DE DICHO IMPUESTO.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, relativo a la expedición de certificados de la referencia catastral que figuran en los Padrones de dicho Impuesto, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

*“La Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería, publicó un Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, por el que desarrollaba la Resolución de fecha 5 de Febrero de 1998, en la que se delegaba en los Ayuntamientos existentes en el ámbito de competencia territorial de esa Gerencia, la facultad de expedir certificados acreditativos de la referencia catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana.*

*El Ayuntamiento de Roquetas de Mar dispone del Padrón anual del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y teniendo en cuenta que dicho Padrón contiene, entre otros datos, la referencia catastral de los mismos, según establece al artículo 77.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, por razones de eficacia en la gestión administrativa y precisando que dicha delegación se adopte mediante acuerdo Plenario, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:*

*1º.- Aceptar la delegación en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar la facultad de expedir certificados acreditativos de la referencia catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana conforme a las directrices reseñadas en la Resolución del 5 de Febrero de 1998 dictada por la Gerencia Territorial del Catastro de Almería.*

*2º.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente Acuerdo.”*

No haciendo uso de la palabra ningún Concejál, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta**, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que, se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

**SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL Y AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICION DE NUEVO EDIFICIO PARA LA POLICIA LOCAL.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, y que ha sido Dictaminado por la C.I. de Hacienda el día dos de Mayo, relativo a la modificación de gastos de carácter plurianual y autorización para adquisición de nuevo edificio para la Policía Local, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes.

A continuación se procede a dar cuenta de la **Propuesta**, del siguiente tenor literal:

“Entre los gastos de carácter plurianual aprobados en sesión plenaria de 25 de enero de 2000, con motivo de la aprobación del Presupuesto General para el año 2000, figuraban los siguientes:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL	ANUALIDAD/PTAS	
432.622.04	Edif.Policía Local	200.000.000	2000	100.000.000
			2001	100.000.000
452.622.50	Centro lúdico:Plaza de Toros	500.000.000	2000	250.000.000
			2001	250.000.000

Dicha modificación permitirá a este Ayuntamiento la incoación de expediente para la adquisición del inmueble sito en Plaza de los Tres Mártires, propiedad de Don Gabriel Cara González, a fin de ubicar en el mismo las nuevas instalaciones de la Policía Local, tras la adaptación del edificio. A tales efectos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre R.H.L., 21.p) y 22.a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, R.B.R.L., somete a Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Modificar los siguientes gastos de carácter plurianual cuyos créditos presupuestarios quedarán configurados del siguiente modo:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL	ANUALIDAD/PTAS	
432.622.04	Edif. Policía Local	200.000.000	2000	200.000.000
			2001	0
452.622.50	Centro lúdico Plaza de Toros	500.000.000	2000	150.000.000
			2001	350.000.000

La modificación anterior no supondrá alteración de los créditos presupuestarios del año 2000, al situarse en la misma bolsa de vinculación jurídica.

2.- Autorizar la adquisición del inmueble sito en Plaza de los Tres Mártires con destino a las nuevas dependencias de la Policía Local.”

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien se manifiesta de acuerdo con que a la Policía Local se le dote de medios de infraestructura, señalando que hacen falta aún más efectivos, y su Grupo está de acuerdo, y apoyaría un aumento de la plantilla. En consecuencia está de acuerdo con la adquisición del edificio, solicitando se adquiriera el patio trasero con objeto de dar mayor luminosidad al mismo, por la parte de atrás. Por ello, aunque su Grupo votó en contra del Presupuesto están a favor de esta Propuesta que consideran prioritaria.

En el mismo sentido, el Portavoz del Grupo INDAPA, señala que es necesario adscribir a la Policía Local cuantos recursos y medios sean precisos para realizar su función, considerando que ésta es una buena solución, y aunque no estuvieran de acuerdo con el diseño presupuestario van a apoyar esta medida.

Igualmente, el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., considera que el Cuerpo de la Policía Local precisa mayor amplitud, y la proximidad de este edificio a la del Cuartel, supone una ventaja a la hora de su traslado. Igualmente, señala que es conocida la postura de su Grupo sobre la inclusión en el Presupuesto Municipal de la construcción de una Plaza de Toros, por lo que, considera que en este caso, se esta priorizando un servicio público.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien pregunta si hay algún informe técnico sobre la adaptación de este local a Comisaria de Policía, y si se han negociado con los propietarios del inmueble un aplazamiento del pago u otra fórmula con objeto de no proceder a la modificación del Presupuesto. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que aunque han considerado prioritario la adquisición del edificio para la Policía, siguen manteniendo como necesaria la construcción de la plaza de toros y como centro lúdico, igualmente, se ha visitado el edificio por los Servicios Municipales y considerado adecuado a estos fines, si bien el informe se emitirá con carácter previo a la adquisición del mismo. Finalmente, no se puede aplazar el pago para la adquisición del inmueble, por lo que, no se ha planteado.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta**, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que, se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

## AREA URBANISMO

**OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 27 DE MARZO DE 2.000, RELATIVA A PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONCURSO ABIERTO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTION DE UN CLUB DEPORTIVO DE PADEL MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL: “Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado para regir el concurso abierto de Proyectos para la construcción y gestión de un Club Deportivo de Padel, mediante concesión administrativa del uso privativo normal y compatible con su fin, de la Parcela afecta al dominio público municipal sita en la Parcela PD, antigua parcela 509 de la Urbanización de Aguadulce, Roquetas de Mar.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 68, 72 y 75.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás legislación aplicable, es por lo que se propone al órgano municipal competente la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- La aprobación del expediente y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el concurso de Proyectos para la construcción y gestión de un Club Deportivo de Padel, mediante concesión administrativa del uso privativo normal y compatible con su fin, de la Parcela afecta al dominio público municipal sita en la Parcela PD, antigua parcela 509 de la Urbanización de Aguadulce, Roquetas de Mar; que se sustanciará por el procedimiento de licitación abierto, forma de concurso y tramitación urgente.

2º.- Disponer su exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que en el plazo de los ocho días hábiles siguientes puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen procedentes, anunciando simultáneamente la

licitación que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado Pliego.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo”.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Sr. Concejel Delegado de Urbanismo y Patrimonio de fecha 21/02/2000.
- Pliego de Cláusulas administrativas particulares.
- Informe de la Unidad de Contratación de fecha 21/02/2000.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 07/01/2000.
- Escrito de Don José María García Ramírez con N.R.E. 13.007 de fecha 08.09.99, en representación de la Asociación Deportiva Club Padel Aguadulce, solicitando aprobación proyecto de construcción y explotación de Padel en terrenos situados en la parcela 509.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, Sr. Hernández Montanari, quien formula una intervención que se transcribe literalmente por haberme entregado su transcripción, siendo del siguiente tenor literal:

“No encontramos sentido a lo que pretende,/a no ser que este caso quiera dar motivo a la provocación./Y para certera comprensión de todos los presentes,/de nuevo, hago mención/de los datos que por repetidos/son historia importante del desaguizado/desagradable que está aconteciendo/en todo lo que suene a terreno, ladrillo y cemento./De parcela privada deportiva para uso por todos/de más de 29.000 metros cuadrados,/por raros convenios con personas interpuestas/pasamos a 9000 de patrimonio/y el resto ¡¡ala!! A urbanizar que unos cuantos amiguetes/de ello se van a aprovechar./Y como el metro es medida y bienpreciado, /más aun si nos referimos siendo cuadrado,/reduciendo que es gerundio y en 6350 lo dejamos./Pro si fuera poco la CPOT informa desfavorable/pues 3000 de cesión de zonas verdes son necesarias/ya que el resto recalificado/se deben obtener para que sea proceso/más o menos ordenado./Ni cortos, ni perezosos se lo comen de lo ya cedido/y que sean 3350 lo deportivo/y el resto lo dejamos libre/pero es que aún hay más, señores, que una vez medido/falta otros 470 que algún listo se los ha comido./¿Y ahora pretenden ceder más para que unos pocos /se beneficien de lo que pertenece a tantos?/Que el padell es una modalidad de moda/no lo dudo, pero a la mayoría no le mola./No se empecinen y razonen/que para evitar conflictos mayores/es momento de oponerse/a lo que ya se conoce/como el gran golpe./No es necesario que les recuerde/Que licencias se han concedido/Sin cumplir lo mínimo exigido/De Medio Ambiente y dotación./Si faltan muchos metros en zona de cesión /Si la pista polideportiva lejos se las llevaron/Si para una edificación en estructura hueco no dejaron/Y si por convenio hay quince años de cesión/¿Qué estamos votando si no es una provocación?/Les recuerdo a todos los Concejales, /Compañeros o acompañantes,/Según cada cual considere su actuar/Cuales son su responsabilidades/A la hora de votar./Que en ello las hay individuales/Por lo administrativo y lo penal/Piensen el motivo de levantar el brazo/Y si lo hacen sin cavar, allá cada cual./Demos un parón al fomento de la mentira, /El engaño, la burla y el latrocinio./Dejen de ser elocuentes contra la justicia/Y olviden su sabiduría para la falsedad./Denle una oportunidad a que esto cambie, /Antes de que sean demasiado tarde./Den un motivo a que Aguadulce, cante/Que por un momento todo fue distinto./Y digan ¡Manda Guevos que es verdad!/Que los del Ayuntamiento se han empezado .... a enterar.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien manifiesta que su Grupo está a favor de la promoción del deporte, aunque en este punto considera problemática la utilización de las pistas, ya que no hay suficientes garantías de preservar la gestión pública de esta instalación, siendo además el canon simbólico, por lo que, su Grupo se va a abstener, ya que considera que estas instalaciones deben tener netamente un carácter público.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien considera que su Grupo siempre está a favor en cuestiones de materia deportiva, ya que considera que es importante que las personas realicen actividades deportivas, por lo que van a votar a favor, aunque comprenden las indicaciones formuladas pro el Grupo INDAPA, debiéndose informar sobre el cumplimiento del Convenio que ha facilitado esta construcción. A tal fin se solicita que se solicite un informe en cuanto al grado de cumplimiento del Convenio de 1995.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien pregunta sí se ha intentado por el Ayuntamiento se ejecuten estas pistas, solicitando ayuda a otras Administraciones para su realización, resultando que, si no se ha hecho, se debe procurar un gestión mixta que eviten situaciones como la de la gestión de la Urbanización de Roquetas de Mar, y a tal fin fijar unos precios razonables para la utilización de las instalaciones que no impliquen una privatización. Considera, igualmente, que el Pliego debería de haber precisado las condiciones de utilización, en lugar de esperar a la propuesta que durante la fase de la licitación se produzca, evitando así que posteriormente haya problemas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., quien manifiesta que la intención de este Convenio es implantar una escuela municipal de padel, en la que se realizarán cursos de formación de acuerdo con la normativa municipal; que el pliego aprobado puede ser objeto de modificación, ya que va a salir a exposición al público, y que el objetivo del mismo no es privatizar el mismo, sino aprovechar una zona deportiva.

Tras manifestar el Sr. Alcalde-Presidente que el citado Pliego va a salir a la información pública simultáneamente a la licitación, y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál y sometido a votación el **Dictamen** resulta **aprobado** conforme al siguiente

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

<i>VOTOS</i>	<i>POPULAR</i>	<i>P.S.O.E.</i>	<i>INDAPA</i>	<i>U.P.</i>	<i>I.U.-L.V.C.A.</i>	<i>TOTAL</i>
<i>AFIRMATIVO</i>	<b>ONCE</b>			<b>DOS</b>		<b>TRECE</b>
<i>NEGATIVO</i>		<b>CUATRO</b>	<b>TRES</b>			<b>SIETE</b>
<i>ABSTENCIÓN</i>					<b>UNA</b>	<b>UNA</b>

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 10 DE ABRIL DE 2.000, RELATIVO A RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, POR LA QUE SE PRORROGA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS URBANÍSTICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS, DE ACUERDO CON EL DECRETO 77/94, DE 5 DE ABRIL.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“1º Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, 6.155/00 RE, relativo a Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 13 de Marzo de 2.000, por la que se prorroga la delegación de competencias urbanísticas en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), de acuerdo con el Decreto 77/94, de 5 de Abril.

Igualmente, se dictamina que por el Ayuntamiento Pleno, se acepte la citada prorroga de delegación, a fin de que sea efectiva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22.2g y 27.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Comisión, con la abstención de los grupos IULVCA, INDAPA, PSOE y los votos favorables de los grupos UP y PP, lo dictamina favorablemente.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

**Consta en el expediente:**

- El dictamen reseñado.
- Oficio del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de fecha 3 de abril, N.R.E. 6.264 de fecha 06.04.00, por el que en relación con la prórroga de delegación de competencias urbanísticas al amparo del Decreto 77/1994.
- Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 13.03.2000, por la que se prorroga la delegación de competencias urbanísticas establecidas en el artículo 22 del Decreto 77/1994, de 5 de abril. Igualmente, se recuerda en el Oficio remitido por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes que para su efectividad se requiere su aceptación en el Pleno de la Corporación.
- Remisión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 15/11/1999, relativa a solicitud de prórroga de Delegación de competencias urbanísticas.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien ya expresó en su momento la posición de su Grupo en este asunto, en contra pues de que el Ayuntamiento asuma las competencias urbanísticas, ya que están en contra del P.G.O.U. y en contra de la gestión del Gobierno Municipal de este Plan, por colocarse al lado de los Promotores.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales y sometido a votación el **Dictamen** resulta **aprobado** conforme al siguiente

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	ONCE			DOS	UNO	CATORCE
NEGATIVO			TRES			TRES
ABSTENCIÓN		CUATRO				CUATRO

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 10 DE ABRIL DE 2.000, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 85 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS MAR , PROMOVIDO POR D. MIGUEL PINTOR MORENO Y OTROS.**

*Antes de iniciarse el debate del presente asunto se ausenta del Salón de Sesiones el Sr. Alcalde-Presidente por motivos de abstención legal, asumiendo la Presidencia del Pleno el Primer Teniente de Alcalde Don José María González Fernández.*

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

“2º Se da cuenta del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 85 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, Expte. D.U.E. 10/99, promovido por D. MIGUEL PINTOR MORENO y otros, según proyecto redactado por don Enrique Alcazar Paris.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 22 de Febrero de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público ( B.O.P. nº 47 de fecha 9 de Marzo de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 6 de Marzo de 2.000 ), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente..

La Comisión, con las abstenciones de los grupos IULVCA, UP, INDAPA, PSOE, y el voto favorable del grupo PP dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 85 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, Expte. D.U.E. 10/99, promovido por D. MIGUEL PINTOR MORENO y otros, según proyecto redactado por don Enrique Alcazar Paris.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 47 de fecha 9/03/2000, y en diario La Voz de Almería de fecha 06/03/2000, por el que se publica la Resolución de la Alcaldía-Presidencia en Funciones de fecha 22/02/2000, de aprobación inicial y provisional del Proyecto de nueva delimitación de la Unidad de Ejecución 85.
- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.800, de fecha 24/02/2000, a Doña Encarnación Moreno Sánchez y Don Miguel, Don Antonio, Don José Doña María y Doña Elena Pintor Moreno de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.799, de fecha 24/02/2000, a Don Emeterio Amat Antequera, Doña Amadora Amat Ayllón y Don José Amat Benavides, de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.796, de fecha 24/02/2000, a Complejos Apocalipsis S.A. de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.797, de fecha 24/02/2000, a Doña Encarnación Amat Pintor, de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.



- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.798, de fecha 24/02/2000, a Tremont S.A., de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.801, de fecha 24/02/2000, a Doña María Luisa Amat Ayllón, de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Notificación de fecha 22/02/2000, N.R.S. 2.802, de fecha 24/02/2000, a Doña Insabinal S.L., de la Resolución de fecha 22/02/2000, de la aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia en Funciones de fecha 22/02/2000 para su publicación.
- Remisión con fecha 22/02/2000, al Colegio de Arquitectos del reseñado proyecto para su solicitud de información del planeamiento urbanístico.
- Resolución de fecha 22/02/2000 de aprobación inicial y provisional del reseñado Proyecto.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 24/01/2000.
- Informe de la Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 24/01/2000.
- Escrito de Don Miguel Pintor Moreno de fecha 18/02/00, con N.R.E. 3.128, adjuntando documentación para la tramitación del expediente DUE 10/99.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien dice que en el expediente hay una firma del Sr. Alcalde-Presidente, por lo que dado que debe de abstenerse, este acto es nulo de pleno derecho.

Por la Secretaría General se comprueba que en el expediente no hay ninguna firma del Sr. Alcalde-Presidente, haciendo entrega del mismo al Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien lo reclama, y advierte que en uno de los documentos se encabeza con el nombre del Sr. Alcalde-Presidente, si bien es firmado nominalmente por el Concejal Delegado de Urbanismo, procediéndose de oficio a la rectificación de este error material.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien manifiesta que la actitud del Sr. Alcalde-Presidente en este acto ha sido correcta, y que su Grupo no hace un seguimiento de los expedientes en los que hay un familiar del Alcalde, pero considera que esta actitud debiera haberla adoptado en otros casos.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal y sometido a votación el **Dictamen**, resulta **aprobado** conforme al siguiente

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	DIEZ	CUATRO		DOS		DIECISEIS
NEGATIVO			TRES			TRES
ABSTENCIÓN	UNO					UNO

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

**UNDECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 16 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR DON ALBERTO FERNÁNDEZ VELA Y OTROS, EXPTE. PERI 6/99.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, dictaminada por la C.I. de Urbanismo el día dos de mayo, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial de Reformar Interior de la Unidad de Ejecución 16 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Don Alberto Fernández Vela y otros, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes.

Se da cuenta de la **Propuesta**:

“Visto el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 16, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, promovido por don Alberto Fernández Vela y otros, Expte. PERI 6/99, según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 19 de Enero de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 24 de fecha 4 de Febrero de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 3 de Febrero de 2.000), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto que con fecha 22 de Marzo de 2.000, tuvo entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E. 16, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Esta Concejalía, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 6 de Febrero de 1.995, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, propone lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 16, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Campillo del Moro, promovido por don Alberto Fernández Vela y otros, Expte. PERI 6/99, según proyecto redactado por don Francisco Alameda Molina., condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Parcial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

De la presente propuesta se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

**Consta en el expediente:**

- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha dos de mayo.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo.
- Remisión de fecha 20/03/2000, a la Consejería de Obras Públicas y Transportes del proyecto y copia del expediente administrativo.
- Certificado de fecha 20/03/2000, por el que no se han presentado alegaciones durante el plazo de información pública.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 24 de fecha 4/02/2000 y en el diario La Voz de Almería de fecha 03/02/2000, de la Resolución de fecha 19/01/2000 por el que se aprobó inicial y provisionalmente el reseñado Proyecto.
- Remisión con fecha 19/01/2000 al Colegio de Arquitecto del reseñado expediente para su información del planeamiento urbanístico.
- Edicto de fecha 19/01/2000 de aprobación inicial y provisional para su publicación.
- Notificación de la Resolución de aprobación inicial y provisional a los Sres. Don Alberto Fernández Vela (N.R.S. 929 de fecha 22/01/2000), Don Demetrio Rodríguez Romero (N.R.S. 928 de fecha 22/01/2000), Don José Benavides Alonso (N.R.S. 927 de fecha 22/01/2000), Don Emilio Fernández Vela (N.R.E. 926 de fecha 22/01/2000), Don Salvador Olea García (N.R.E. 925 de fecha 22/01/2000).
- Resolución de fecha 19/01/2000 de aprobación inicial y provisional.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 12/01/2000.
- Informe de la Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 12/01/2000.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 22/12/1999.
- Escrito de don Alberto Fernández Vela de fecha 20/12/1999, con N.R.E. 18.580, remitiendo documentación relativa al expediente PERI 6/99.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal y sometido a votación la **Propuesta**, resulta **aprobada** conforme al siguiente

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	ONCE			DOS		TRECE
NEGATIVO						
ABSTENCIÓN		CUATRO	TRES		UNO	OCHO

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

**DUODECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL P.E.R.I. DE LA U.E 1, DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR INVERSIONES ALMENIZ S.L., EXPTE. P.E.R.I.11/99.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, dictaminado por la C.I. de Urbanismo de fecha 02/05/2000, relativo a la aprobación definitiva del P.E.R.I. de la U.E. 1 del P.G.O.U. promovido por INVERSIONES ALMENIZ S.L., resultando **aprobada** por unanimidad de los veintinueve Concejales asistentes.

Se da cuenta de la **Propuesta**:

“Visto el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 1, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Avenida Carlos III, promovido por Inversiones Almeniz S.L. y otros, Expte. PERI 1/99, según proyecto redactado don Luis Pastor Rodríguez y don Luis Fernández Martínez.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 16 de Noviembre de 1.999 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 232 de fecha 2 de Diciembre de 1.999 y diario “La Voz de Almería” de 1 de Diciembre de 1.999), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto el informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 7 de Febrero y recibido en este Ayuntamiento en 15 de Febrero de 2.000, en el que se hacían determinadas observaciones, que han sido corregidas según informe emitido por la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, ya que: 1) La discrepancia existente entre las dos superficies obrantes en el P.E.R.I., ha sido subsanada, siendo a todos los efectos de 3.951 m<sup>2</sup>, que es la cantidad sobre las que están efectuadas todas las determinaciones que marca el P.G.O.U. 2) Tanto el 10% de espacios libres, como el 6% de equipamiento primario y el aprovechamiento están realizados sobre la antedicha cantidad. 3) El propio P.E.R.I. ordena en sus normas particulares las parcelas para que conjuntamente con las normas del P.G.O.U., se dé un resultando volumétrico al conjunto. 4) Dado que las parcelas R2 y R3 son tipología T1 (alineación a fachada) y la R1 es T2 (aislada), las ordenanzas se ajustan, según el P.E.R.I., a las previstas en el P.G.O.U. para este tipo de edificios. 5) En los planos del P.G.O.U. de Roquetas de Mar no existe, en este caso, ningún elemento paralelo al Sistema General, habiéndose situado la zona libre del P.E.R.I., paralelo al Sistema General. 6) Se ha corregido la página 15 en cuanto al error sobre la constitución de la Junta de Compensación.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Esta Concejalía, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con la aceptación efectuada por este Ayuntamiento en 6 de Febrero de 1.995, de las competencias en materia urbanística enumeradas en el mismo, propone lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 1, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en Avenida Carlos III, promovido por Inversiones Almeniz S.L. y otros, Expte. PERI 1/99, según proyecto redactado don Luis Pastor Rodríguez y don Luis Fernández Martínez., condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Parcial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

De la presente propuesta se dará cuenta en la próxima sesión plenaria.”

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Propuesta del Sr. Concejel Delegado de Urbanismo de fecha 27/04/2000.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 13/04/2000.
- Escrito de Don Francisco Andujar García en rep. Inversiones Almeniz S.L., de fecha 29/02/2000, N.R.E. 3.973, manifestando error mecanográfico en la superficie del terreno.
- Escrito de Don Francisco Andujar García en rep. Inversiones Almeniz S.L. de fecha 03/03/2000, N.R.E. 3.981, incorporando documentación al expediente.
- Informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 07/02/2000.
- Escrito de Doña Carmen Soler Pareja en rep. de doña José Martín Galvéz con N.R.E. 1.593 de fecha 28.01.2000, solicitando la no aprobación definitiva del reseñado.
- Remisión a la Delegación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 24/01/2000, del proyecto reseñado.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 24/01/2000, por el que no se han presentado alegaciones al reseñado Proyecto.
- Edicto de fecha 16.11.99, de aprobación inicial y provisional del citado expediente en el B.O.P. número 232, de fecha 02/12/1999, y el diario La Voz de Almería de fecha 01/12/1999.
- Remisión con fecha 16/11/1999 al Colegio de Arquitectos del reseñado proyecto para su información del Planeamiento Urbanístico.
- Resolución de fecha 16/11/1999, con N.R.S. 19.078 de fecha 18/11/1999,. Notificada a Doña Josefa Martín Galvez representada por Doña Carmen Soler Pareja, con devolución de sendas notificaciones.
- Edicto de fecha 16/11/1999 de aprobación inicial y provisional para su publicación.
- Resolución de fecha 16/11/99 de aprobación inicial y provisional del citado expediente, notificado con N.R.S. 19.077 de fecha 18/11/1999, al Sr. Don Antonio Martínez Muñoz..
- Resolución de fecha 16/11/99 de aprobación inicial y provisional del citado expediente, notificado con N.R.S. 19.076 de fecha 18/11/1999 a la entidad Inversiones Almeniz S.L.
- Resolución de fecha 16/11/99 de aprobación inicial y provisional del citado expediente.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 02/11/99.

- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 02/11/1999.
- Informe de los Técnicos Municipales de fecha 26/10/1999.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 04/10/1999.
- Informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 03/09/1999.
- Escrito de don Francisco Antonio Andujar García en rep. de la Junta de Compensación U.E.1, con N.R.E. 12.683 de fecha 01.09.99, adjuntando planos solicitados y visados por el Colegio de Arquitectos.
- Oficio dirigido al Sr. don Francisco Antonio Andujar García en rep. de la Junta de Compensación U.E.1, con N.R.S. 12.613 de fecha 05.08.99, solicitándole determinada documentación para la tramitación del expediente.
- Escrito de don Francisco Antonio Andujar García en rep. de la Junta de Compensación U.E.1, con N.R.E. 8.342 de fecha 07.06.99, presentando diversa documentación, planos.
- Oficio dirigido al Sr. don Francisco Antonio Andujar García en rep. de la Junta de Compensación U.E.1, con N.R.S. 8.236 de fecha 31.05.99, solicitándole determinada documentación para la tramitación del expediente.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 11/05/1999.
- Escrito de doña Carmen Soler Pareja en rep. de doña Josefa Martín Gálvez con N.R.E. 6.796 de fecha 10.05.99, adjuntando nota simple informativa de la propiedad correspondiente a la U.E. 1.
- Remisión copia de expediente a instancia de doña Carmen Soler Pareja en rep. de doña Josefa Martín Galvez.
- Informe del Técnico Municipal de fecha 24/02/1999.
- Escrito de don Antonio Martínez Muñoz y Don Francisco Andujar en rep. de la Junta de Compensación de la U.E. 1, con N.R.E. 2.026 de fecha 12.02.99, adjuntando diversa documentación para la tramitación del expediente de P.E.R.I. nº 1/1999.

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, y manifiesta que su Grupo está en contra de este Plan, ya que se van a producir desmontes en las laderas, y señala, que ya se ha iniciado la urbanización con la construcción de una calle.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal y sometido a votación la **Propuesta**, resulta **aprobada** conforme al siguiente

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	ONCE			DOS		TRECE
NEGATIVO			TRES			TRES
ABSTENCIÓN		CUATRO			UNO	CINCO

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

**DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE NUEVA DELIMITACIÓN DEL SECTOR 11. 1.A. DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR S.C.A. AGROPARADOR EN EL PARADOR, EXPED. D.U.S. 9/99.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, dictaminado por la C.I. de Urbanismo de fecha dos de marzo, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de nueva delimitación del Sector 11.1.A del P.G.O.U., promovido por S.C.A. AGROPARADOR en El Parador, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes.

Se da cuenta de la **Propuesta**:

“Visto el Proyecto de nueva delimitación del Sector 11.1A, del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por S.C.A. Agroparador, en El Parador, Expte. DUS 9/99, según proyecto redactado por don Enrique Alcaraz París y otros.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de Marzo de 2.000 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 60 de fecha 28 de Marzo de 2.000 y diario “La Voz de Almería” de 24 de Marzo de 2.000), no se presentó alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente..

Esta Concejalía Propone lo siguiente:

Primero: Aprobar definitivamente, el Proyecto de nueva delimitación del Sector 11.1A, del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por S.C.A. Agroparador, en El Parador, Expte. DUS 9/99, según proyecto redactado por don Enrique Alcaraz París y otros.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a promotores e interesados.

De la presente propuesta se dará cuenta en la próxima sesión plenaria”

#### **Consta en el expediente:**

- El dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 02/05/2000.
- La Propuesta reseñada.
- Certificado de fecha 27/04/2000, por el que se establece que durante el plazo de información pública no se han presentado alegaciones.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 60 de fecha 28/03/2000, y el diario La Voz de Almería de fecha 24/03/2000, relativo a la aprobación inicial y provisional.
- Remisión al Colegio de Arquitectos con N.R.S. 4.172 de fecha 18/03/2000, del reseñado expediente para su solicitud de información del planeamiento urbanístico.
- Edicto de fecha 17/03/2000 de aprobación inicial y provisional para su publicación.
- Notificación Resolución de fecha 17/03/2000, de aprobación inicial y provisional del citado expediente a don Juan Vivanco Méndez con N.R.S. 4.177 de fecha 18/03/2000, Don Enrique López López y Don Rogelio Varas Fernández en rep. de Varlomar y otro con N.R.S. 4.176 de fecha 18/03/2000 y a S.C.A. Agroparador con N.R.S. 4.175 de fecha 18/03/2000.
- Resolución de fecha 17/03/2000 de aprobación inicial y provisional.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 01/03/2000.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 1/03/2000.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 21/02/2000.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 35 de fecha 21/02/2000, de aprobación definitiva del proyecto de nueva delimitación del Sector 11.1 del P.G.O.U..
- Acuerdo Plenario de fecha 25/01/2000.
- Escrito de la entidad S.C.A. Agroparador de fecha 02/11/99, con N.R.E. 16.201 solicitando delimitación del S-11.1.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal y sometido a votación la **Propuesta**, resulta **aprobada** conforme al siguiente

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO	ONCE	CUATRO		DOS		DIECISEIS
NEGATIVO						
ABSTENCIÓN			TRES		UNO	CUATRO

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Aprobar la Propuesta en todos sus términos.

### **MOCIONES**

**DECIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, MOCION DEL GRUPO U.P., PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, RELATIVA A DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL DE LA TASA DE BASURA.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Moción del Sr. Portavoz Concejal del Grupo U.P., relativa a la devolución de la parte proporcional de la Tasa de Basura, resultando **aprobada** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes.

Se da cuenta de la **Moción**:

*“Que en virtud de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre reguladora de HH.LL. la cual en su artículo 24 apartado 1, referido a TASAS dice lo siguiente:*

*El importe estimado de tasas pro la prestación de un servicio o por la realización de una actividad no podrá exceder, en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate. Para la determinación de dicho coste se tomaran en consideración los gastos directos e indirectos que contribuyen a la formación del coste total del servicio o de la actividad, incluso los de carácter financiero, amortización e inmovilizado y generales que sean de aplicación, no sufragados por contribuciones especiales todo ello con independencia del presupuesto con cargo al cual se satisfagan o del organismo que los soporte.*

*También referido a TASAS, el artículo 25 de dicha Ley dice: Los acuerdos de establecimiento de tasa para financiar total o parcialmente los nuevos servicios deberán adoptarse a la vista de informes técnico-económicos en los que se ponga de manifiesto la previsible cobertura del coste de aquellos.*

*Al hilo de la normativa legal transcrita y con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria Pleno del Ayuntamiento de fecha 9 de Septiembre de 1999, en el cual se debatía las nuevas ordenanzas fiscales reguladoras de tasas e impuestos para el año 21000, se adjuntaba además de la memoria de alcaldía el informe técnico económico de costes de los servicios y de las actividades administrativas tal y como especifica la ley 39/88 antes mencionada, el cual determinaba el coste total de la Tasa de recogida domiciliaria de basura para el año 2000, que ascendía a 375.223.776 ptas. con un rendimiento previsto (recaudación) de 372.936.340 ptas. por tanto con una diferencia negativa de -2.287.436 optas. Resultando*



de aplicar una tarifa media inferior a la del año 199 aproximadamente de un 15 % con la intención clara y sencilla de ajustarse a cumplir la ley.

Visto esto conviene saber si se ha cumplido las normativa en el año 1995, 219996, 1997 y 1998 y 1999, en lo referente a la tasa en cuestión y si la tafia aplicada se ajusta a la ley, para ello deberíamos de preguntarnos lo siguiente:

¿Porqué no se ha efectuado durante este periodo de tiempo ningún informe técnico-económico del coste del servicio a pesar de las varias modificaciones efectuadas en estos años de la ordenanza fiscal reguladora de este servicio ?

En cualquier caso y bajo nuestro punto de vista la Ley 39/88 en su artículo 24 y 25 no se ha cumplido entendemos que de una manera premeditada, así lo demuestra al no haberse ningún estudio técnico-económico del coste del servicio desde el 95 al 99 aun produciéndose variaciones en la ordenanza fiscal. Esto supone que el ciudadano haya pagado una tarifa superior durante este tiempo.

Para demostrar nuestra argumentación consideraremos los siguientes datos:

	Recaudación prevista (Derechos netos)	Coste total servicio	Diferencia
Año 2.000	372.936.340	375.223.776 (1)	- 2.287.436
Año 1.999	432.645.734	375.223.776 (1)	+ 57.421.958
Año 1.998	428.395.620	375.223.776 (1)	+ 53.171.844
Año 1.997	412.206.673	375.223.776 (1)	+ 36.982.897
Año 1.996	401.901.506	375.223.776 (1)	+ 26.677.730
Año 1.995	385.825.445	375.223.776 (1)	+ 10.601.669
		<u>Total diferencia .....</u>	<u>+ 182.568.662</u>

(1)

Hemos considerado como coste del servicio total en todos los años el importe que figura en el informe técnico-económico del año 2.000 con el fin de que los datos arriba reflejados fuesen datos oficiales del propio ayuntamiento pero obviamente como el coste del servicio total esta compuesto por los COSTES DIRECTOS (gastos de personal + gastos de bienes corriente y servicios + gastos financieros + amortización de inmovilizado) y los COSTES INDIRECTOS (servicios mediales) y en ambos costes intervienen partidas como personal, seguridad social, mantenimiento e incluso el propio coste de la concesión, esto significa que el coste del servicio total en los años anteriores seria sensiblemente inferior.

De esta manera tomando como base el informe técnico- económico del servicio elaborado para el año 2.000 por el Ayuntamiento, hemos confeccionado los costes totales del servicio en los años 95, 96, 97, 98 y 99 con las mismas cifras que el efectuado para el 2.000 en cuanto a costes indirectos (servicios mediales) y directos en cuanto a la repercusión de gastos de personal, mantenimiento, material de oficina e incluso la de adquisición de contenedores que no se lleva a cabo todos los años y que nos llevaría a costes inferiores por la acción del incremento salarial anual, IPC, etc, desigual pero inferior en todos los casos durante estos cinco años, para que de esta manera no se nos diga que las cifras son incorrectas, introduciendo por tanto una sola variante la del coste del servicio de recogida de basura, en relación con el citado informe del propio ayuntamiento, cuya cantidad fijaremos en función del canon pagado a URBASER.

#### COSTE SERVICIO RECOGIDA DE BASURA

AÑO 2.000	284.578.519	DIFERENCIA
AÑO 1.999	276.814.922	- 7.763.597
AÑO 1.998	266.369.398	- 18.209.121
AÑO 1.997	229.938.338	- 54.640.181
AÑO 1.996	215.889.603	- 68.689.916
AÑO 1.995	206.553.005	- 78.025.514

TOTALES DIFERENCIA = - 227.328.329

LA SUMA DE AMBAS DIFERENCIAS PODRA DE MANIFIESTO LA DEMASIA PAGAD EN ESTOS CINCO AÑOS POR EL CIUDADANO DE ROQUETAS DE MAR EN CUANTO A LA TASA DE RECOGIDA DE BASURA.

$$182.568.662 + 227.328.329 = \underline{409.896.991}$$

De acuerdo con lo expuesto UNIÓN DEL PUEBLO.

PROPONE, al pleno de la Corporación Municipal la devolución a los ciudadanos la demasía cobrada durante estos cinco años en la tasa de recogida de basura por la ilegalidad demostrada en este escrito.”

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo U:P., quien actúa como Ponente de esta Moción, indicando que tiene un carácter técnico y legal, que tiene por objeto la devolución a los ciudadanos de la demasía cobrada en los cinco últimos años, de acuerdo con el artículo 34 y 25 de la Ley 39. Señala que en el Pleno de nueve de Septiembre de 1999, se ha producido una rebaja en esta Tasa del 15 %, en base a un estudio económico que señala que la estimación de costes es inferior a la Ordenanza que estaba vigente. En base a este estudio han podido constatar que en los años anteriores se ha cobrado más cantidad, y en este sentido, ni el informe emitido por el Secretario ni por el Interventor indican que éste hecho se ha producido. En este sentido, señala que en el año 1997, su Grupo ya presentó una Propuesta para que se redujera el importe de la Tasa, propuesta que fue desestimada en base al informe técnico emitido por el Interventor Accidental el día 5 de Noviembre de 1997. Considera que el referido informe es falso, e indujo a error a los Concejales que votaron en contra, ya que el mismo se contemplaban unos costes superiores a los reales, no haciéndose una previsión realista de los ingresos. Considera además, que esta actuación fue un fraude político, que ha servido para que en los años 98 y 99 se siga cobrando más a los ciudadanos.

Toma la palabra el Sr. Igual Luengo, quien señala que su Grupo está de acuerdo con la exposición manifestada por el Grupo U.P., en el sentido de que, el importe de la Tasa ha excedido del importe del servicio, no existiendo una explicación clara, por lo que considera que hay que devolver los excesos.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, quien considera que esta Propuesta ha sido debatida en el Pleno celebrado en el Pleno de fecha 12 de Noviembre de 1997, y fue rechazada por I.U.C.A., P.S.O.E., y P.P., por lo que, considera lamentable esta nueva iniciativa. Señala que esta Ordenanza fue aprobada, posteriormente con la mayoría de votos de los Sres. Concejales, sometiéndose a trámite de información pública, sin que se produjera ninguna alegación, por lo que se elevó a definitivo, publicándose el Texto integró en el B.O.P., por lo que, la Ordenanza ha estado en vigor a su modificación el año pasado, sin que frente a la misma se haya interpuesto ningún Recurso Contencioso-Administrativo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien señala que su Grupo tiene una postura clara en cuanto a las concesiones administrativas que implican una privatización de los servicios, considerando que estas medidas suponen un encarecimiento notable de los mismos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien fórmula una serie de preguntas técnicas al Interventor y al Secretario en relación con la revisión de las tasas a petición de cualquier Concejal.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien señala que en el curso de este debate no se ha dicho que en el año 1997 había que revisar en un 37,7 % el coste del servicio, llegándose a un acuerdo con la empresa para incrementarlo en un 6 %, y destaca que aquí está la diferencia, en la gestión de la defensa de los intereses municipales, que ha supuesto un ahorro a los contribuyentes al permitir la rebaja de la Tasa.

Tras preguntar el Portavoz del Grupo U.P., si el informe emitido por el Secretario está a favor o en contra de la Tasa, se produce un incidente en el Salón de Sesiones como consecuencia de que el Portavoz Suplente de este Grupo increpa a la Presidencia, indicando que el informe del 1997 es falso, por lo que, el Sr. Alcalde-Presidente le invita a abandonar el Salón de Actos, a lo que accede el Concejal voluntariamente.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal y sometido a votación la **Propuesta**, resulta **desestimada** conforme al siguiente

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR GRUPOS POLÍTICOS**

VOTOS	POPULAR	P.S.O.E.	INDAPA	U.P.	I.U.-L.V.C.A.	TOTAL
AFIRMATIVO		CUATRO	TRES	UNO		OCHO
NEGATIVO	ONCE					ONCE
ABSTENCIÓN				UNO	UNO	DOS

Por lo que se declara **ACORDADO**:

**Unico.-** Desestimar en todos sus términos la Moción presentada por el Grupo U.P.

***Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las catorce horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en sesenta páginas, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.***

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**Gabriel Amat Ayllón**

**Guillermo Lago Núñez**